

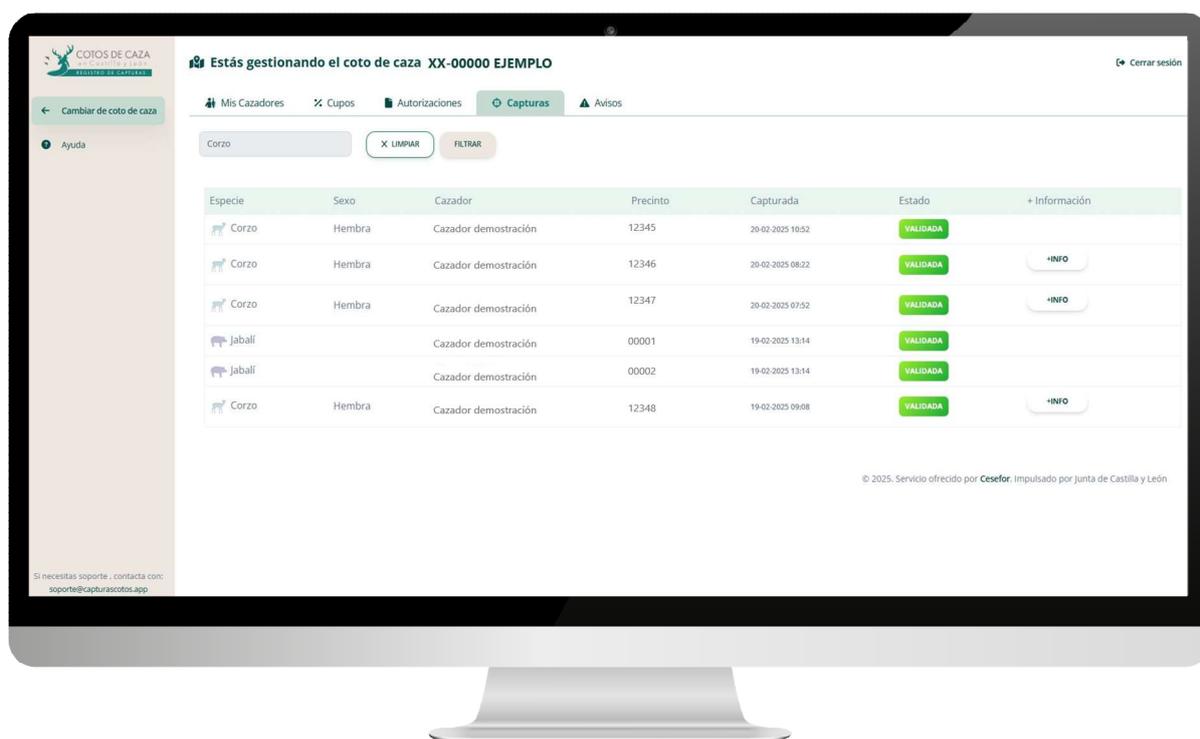


COTOS DE CAZA

en Castilla y León

REGISTRO DE CAPTURAS

Manual básico de usuario de la aplicación web para el control telemático de capturas en los cotos de caza de Castilla y León



Versión 2.0

Servicio ofrecido por:

NOS
IMPULSA



cesefor
CORAZÓN FORESTAL, espíritu investigador

Índice

1. Flujo del sistema de control	3
2. Interfaz y funcionamiento de los módulos	4
3.1 Registro y acceso	4
3.2 Menú genérico lateral	5
3.3 Solicitud de gestión de un coto de caza.....	6
3.4 Gestión de un coto de caza	7
3.4.1 Pestaña <i>Mis cazadores</i>	8
3.4.2 Pestaña <i>Cupos</i>	10
3.4.3 Pestaña <i>Autorizaciones</i>	14
3.4.4 Pestaña <i>Capturas</i>	32
3.4.5 Pestaña <i>Avisos</i>	37
3.5 Cerrar sesión	39

Autoría	Fundación Cesefor
Fecha de creación	21/07/2025
Versión	Versión 2.0 julio de 2025
Formato	PDF
Resumen	Sistema de control telemático de capturas en cotos de caza
Fuentes	Cesefor y Junta de Castilla y León

Servicio ofrecido por:

1. Flujo del sistema de control

El sistema de control telemático de capturas consta de dos sistemas de acceso:

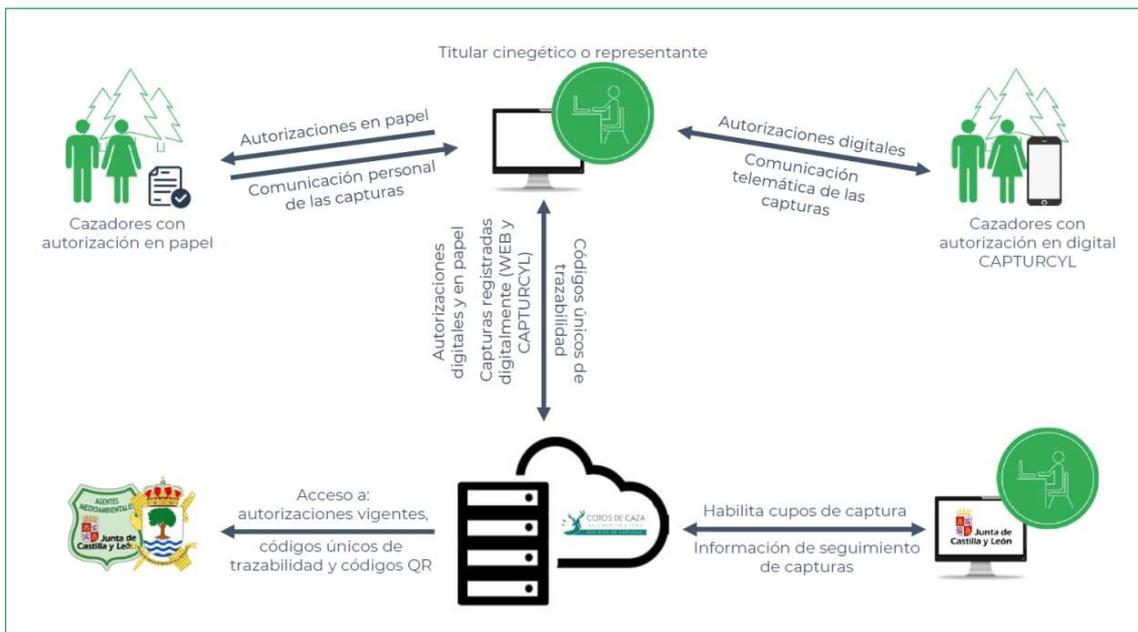
- Aplicación web para titulares cinegéticos, accesible a través de la URL: <https://capturascotos.cazacyl.es>
- Aplicación para cazadores llamada CAPTURCYL, disponible para dispositivos móviles Android (Google Play Store) e iOS (Apple Store).

El control telemático de las capturas del coto de caza se realizará por el titular cinegético o su representante, desde la aplicación web, de tal forma, que los datos incorporados se almacenarán en una única base de datos, a través de la cual, la información debidamente segmentada, llegará a los diferentes usuarios vinculados y seleccionados para cada una de las autorizaciones emitidas.

El titular cinegético deberá realizar a través de esta aplicación web las diferentes autorizaciones que dependiendo de cada caso podrán ser de tipo exclusivamente digital o bien de tipo digital o en papel.

Una vez vinculada la información con los cazadores a través de las autorizaciones, estos podrán:

- Con la autorización digital: acceder a la App móvil, suscribir la misma y registrar sus capturas que se almacenarán en la base de datos del coto de caza.
- Con la autorización en papel: suscribirla y rellenar una serie de campos en la misma comunicando la captura efectuada al titular cinegético quien deberá registrarla a través de la aplicación web para titulares cinegéticos.



Servicio ofrecido por:

2. Interfaz y funcionamiento de los módulos

La herramienta web del sistema de control de capturas está dirigida únicamente a los titulares cinegéticos, estableciéndose **un único usuario por coto de caza**. No obstante, los titulares cinegéticos podrán actuar por medio de un representante.

3.1 Registro y acceso

Para comenzar a utilizar la aplicación web por primera vez se debe acceder a la dirección <https://capturascotos.cazacyl.es>. Una vez dentro, el primer paso es el de registrarse, seleccionando la opción **Crear nueva cuenta** ¹.



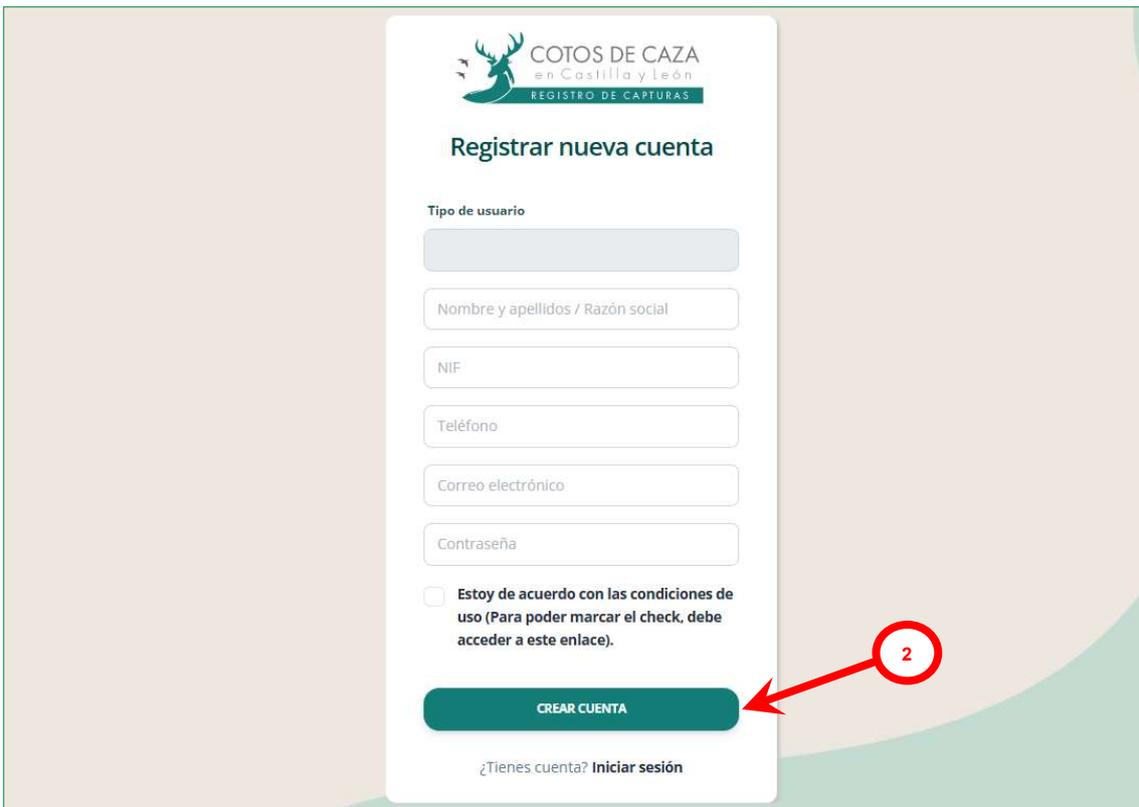
Para crear una nueva cuenta, se deberán completar una serie de campos:

- **Tipo de usuario:** este campo permite elegir el rol de acceso a la aplicación diferenciando entre el **titular cinegético** o **gestor cinegético**. El gestor cinegético es la persona que actúa como representante del titular cinegético.
- **Nombre y apellidos / Razón social:** en función del rol elegido en el anterior campo se cumplimentará este campo con los datos del titular cinegético o de su representante.
- **NIF:** este campo corresponde al Número de Identificación Fiscal del usuario.
- **Teléfono:** número de teléfono del usuario.
- **Correo electrónico:** correo electrónico del usuario.
- **Contraseña:** es condición obligatoria que este campo deba tener al menos 6 caracteres.

Servicio ofrecido por:

Completados los campos, el usuario debe estar de acuerdo con las condiciones de uso que se despliegan para su lectura y aceptación, pinchando sobre el texto: ***Estoy de acuerdo con las condiciones de uso (Para poder marcar el check, debe acceder a este enlace).***

Aceptadas las condiciones de uso y tras pulsar sobre el botón **CREAR CUENTA** ², se accederá a la ventana de inicio de la aplicación web pudiendo en lo sucesivo acceder a la misma a través del correo electrónico y de la contraseña elegida por el titular/gestor cinegético (en adelante usuario de la aplicación web).



Aviso importante: en aquellos casos en los que el usuario de la aplicación web sea una persona física que a su vez sea o vaya a ser usuario de la aplicación móvil CAPTURCYL, deberá utilizar la misma contraseña para ambas aplicaciones (web y móvil).

3.2 Menú genérico lateral

El menú genérico lateral que se despliega en la parte izquierda de la pantalla es un menú informativo que proporciona una vista general de toda la información gestionada por el usuario de la aplicación web a través de las pestañas: ***Todos mis cotos de caza, Todos mis cazadores, Todas mis autorizaciones, Todas mis capturas, Todos mis avisos y Ayuda.***

Servicio ofrecido por:

3.3 Solicitud de gestión de un coto de caza

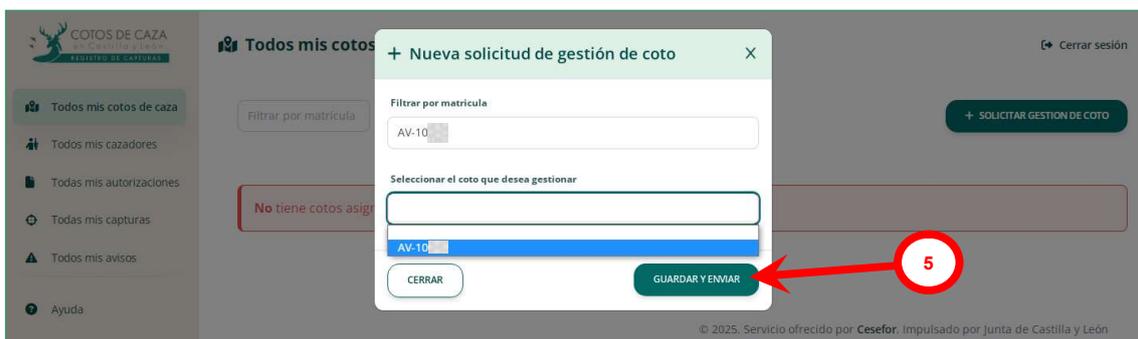
Al acceder a la cuenta, por defecto se muestra la pantalla de visualización de la pestaña **Todos mis cotos de caza** del menú genérico lateral, con el objetivo de agilizar la selección del coto de caza que será gestionado por el usuario de la aplicación web.

Cuando se accede al entorno de la aplicación por primera vez, este apartado aparece vacío al no tener ningún coto de caza asignado (mensaje en rojo: **No tiene cotos asignados**³).



A través del botón **SOLICITAR GESTIÓN DE COTO**⁴, el usuario de la aplicación web requerirá la gestión de un coto de caza. Al pulsar este botón, se abrirá una ventana en donde el usuario de la aplicación web deberá escribir la matrícula del coto de caza (formato XX-00000) que quiere gestionar debiendo ser seleccionado del desplegable que se abre a continuación.

Seleccionado el coto de caza, se pulsará en **GUARDAR Y ENVIAR**⁵ y la solicitud de gestión se quedará en modo pendiente de validación hasta su revisión. En aquellos casos en los que el usuario de la aplicación web gestione varios cotos de caza, deberá repetir este proceso con cada uno de los cotos.



A partir de este momento, la solicitud de gestión del coto de caza pasará a estado pendiente. Todas las solicitudes podrán ser validadas antes de las 14:00 horas del día laboral siguiente.

Servicio ofrecido por:



Todos mis cotos de caza Cerrar sesión

Filtrar por matrícula Filtrar por municipio LIMPIAR X FILTRAR + SOLICITAR GESTION DE COTO

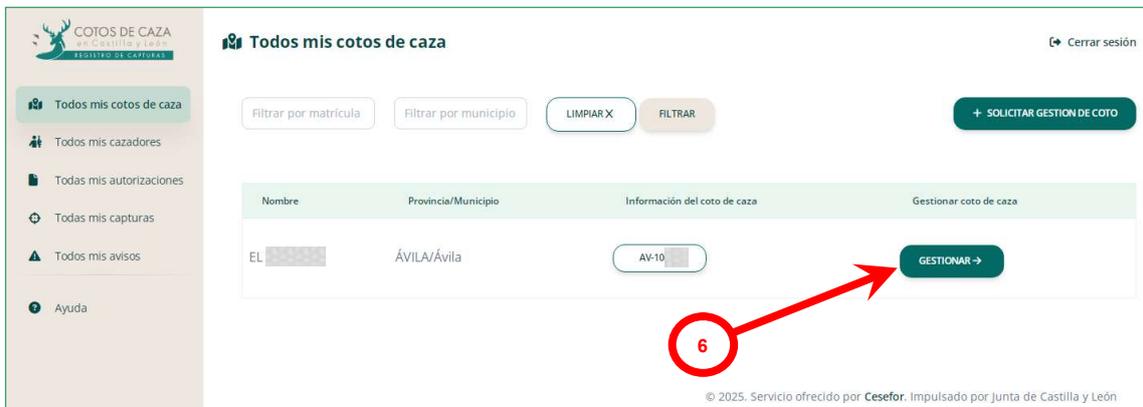
✓ Recibida su solicitud, se validará antes de las 14:00 horas del día laboral siguiente.

Nombre	Provincia/Municipio	Información del coto de caza	Gestionar coto de caza
Solicitud para gestionar AV-10 en estado PENDIENTE			

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Aviso importante: en caso de que el usuario de la aplicación web deje de gestionar un determinado coto de caza, deberá contactar con el equipo administrador de la herramienta soporte@capturascotos.app para que éste desvincule el coto de caza de dicha cuenta.

Una vez aceptada la solicitud de gestión de un coto de caza, el usuario de la aplicación web podrá acceder a la gestión del mismo simplemente pulsando sobre el botón **GESTIONAR** ⁶.



Todos mis cotos de caza Cerrar sesión

Filtrar por matrícula Filtrar por municipio LIMPIAR X FILTRAR + SOLICITAR GESTION DE COTO

Nombre	Provincia/Municipio	Información del coto de caza	Gestionar coto de caza
EL [REDACTED]	ÁVILA/Ávila	AV-10 [REDACTED]	GESTIONAR →

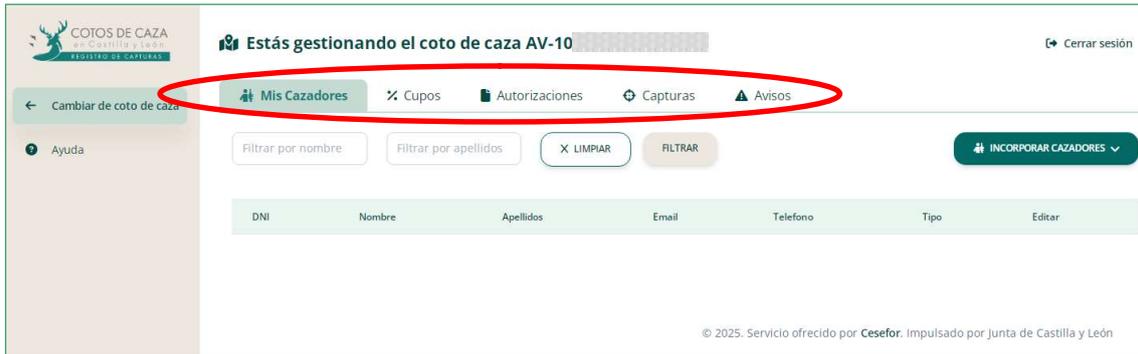
6

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

3.4 Gestión de un coto de caza

Cuando el usuario de la aplicación web accede a la gestión de un coto de caza, aparece un menú superior que contiene las pestañas necesarias para gestionar el control telemático de las capturas del coto de caza elegido: **Mis Cazadores**, **Cupos**, **Autorizaciones**, **Capturas** y **Avisos**.

Servicio ofrecido por:



3.4.1 Pestaña *Mis cazadores*

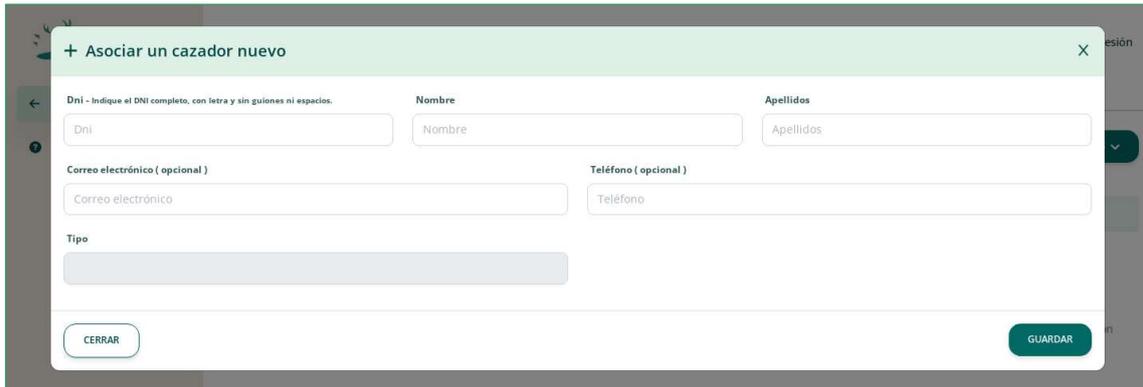
Esta pestaña permite al usuario de la aplicación web dar de alta a los cazadores del coto de caza que está gestionando como paso previo a realizar cualquier tipo de autorización. Esta acción de dar de alta a un cazador, permite vincularlo con el coto en cuestión.

Con el botón **INCORPORAR CAZADORES** ⁷ el usuario de la aplicación web puede dar de alta a sus cazadores de dos maneras: de uno en uno o de forma masiva.



- De uno en uno: eligiendo la opción **Un cazador**, aparece una ventana donde el usuario de la aplicación web introduce los datos necesarios para dar de alta al cazador de manera individual. Los datos requeridos del cazador son:
 - ✓ **DNI**: campo obligatorio, constará de 9 caracteres (8 números y letra), sin guiones ni espacios.
 - ✓ **Nombre**: campo obligatorio.
 - ✓ **Apellidos**: campo obligatorio.
 - ✓ **Correo electrónico**: campo opcional.
 - ✓ **Teléfono**: campo opcional.
 - ✓ **Tipo**: campo obligatorio, que define la condición del cazador en el coto diferenciando entre habitual (p. ej. socio) o eventual (p. ej. invitado).

Servicio ofrecido por:



+ Asociar un cazador nuevo

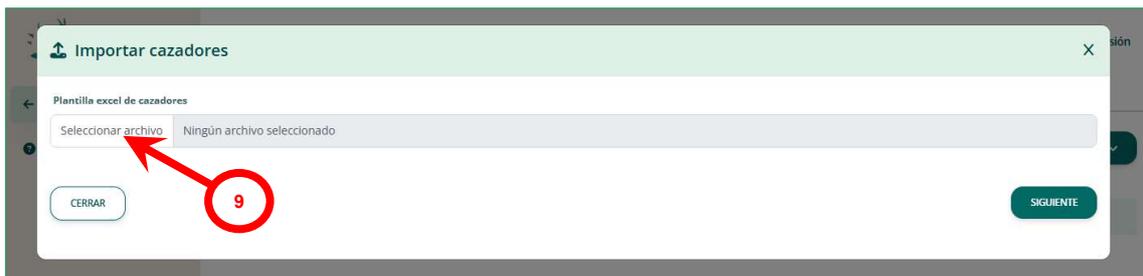
Dni - Indique el DNI completo, con letra y sin guiones ni espacios. Nombre Apellidos

Correo electrónico (opcional) Teléfono (opcional)

Tipo

CERRAR GUARDAR

- De forma masiva: eligiendo la opción **Varios cazadores (excel)**. Previamente a utilizar esta opción, el usuario de la aplicación web se debe descargar el fichero en Excel disponible en el botón **Descargar plantilla (excel)** ⁸, que se cumplimentará con la misma información requerida para la opción anterior de uno en uno. Cumplimentado el fichero Excel, se selecciona e importa a la aplicación ⁹.



Importar cazadores

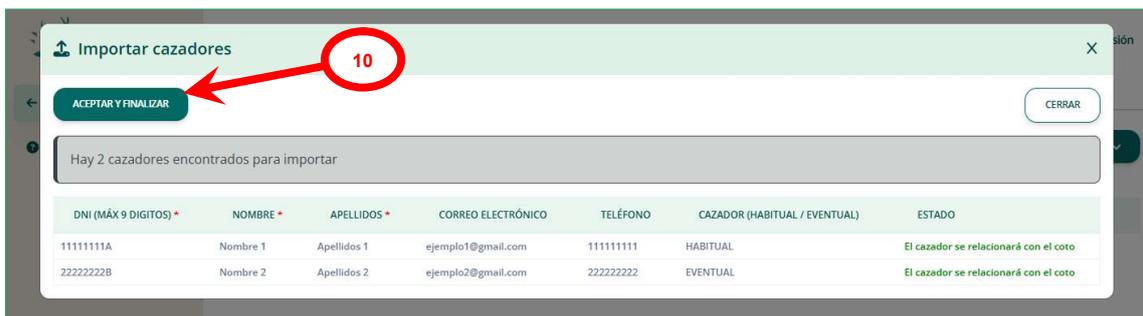
Plantilla excel de cazadores

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

CERRAR SIGUIENTE

9

Una vez importado el fichero Excel la aplicación previsualiza los datos de los cazadores para, en su caso, incorporarlos de manera automática pulsando el botón **ACEPTAR Y FINALIZAR** ¹⁰.



Importar cazadores

ACEPTAR Y FINALIZAR CERRAR

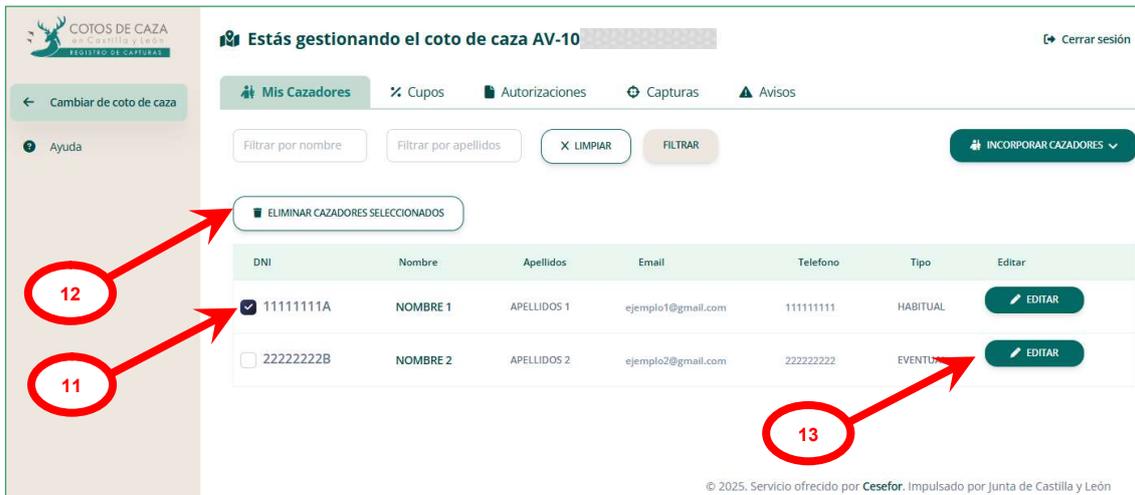
Hay 2 cazadores encontrados para importar

DNI (MÁX 9 DIGITOS) *	NOMBRE *	APELLIDOS *	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO	CAZADOR (HABITUAL / EVENTUAL)	ESTADO
11111111A	Nombre 1	Apellidos 1	ejemplo1@gmail.com	111111111	HABITUAL	El cazador se relacionará con el coto
22222222B	Nombre 2	Apellidos 2	ejemplo2@gmail.com	222222222	EVENTUAL	El cazador se relacionará con el coto

10

Para eliminar uno o varios cazadores del listado, basta con seleccionar el **check** ¹¹ del cazador que se quiera eliminar y a continuación pulsar el botón **ELIMINAR CAZADORES SELECCIONADOS** ¹².

Servicio ofrecido por:



Estás gestionando el coto de caza AV-10

Mis Cazadores

Filtrar por nombre

Filtrar por apellidos

X LIMPIAR

FILTRAR

INCORPORAR CAZADORES

ELIMINAR CAZADORES SELECCIONADOS

DNI	Nombre	Apellidos	Email	Telefono	Tipo	Editar
<input checked="" type="checkbox"/> 11111111A	NOMBRE 1	APELLIDOS 1	ejemplo1@gmail.com	111111111	HABITUAL	EDITAR
<input type="checkbox"/> 22222222B	NOMBRE 2	APELLIDOS 2	ejemplo2@gmail.com	222222222	EVENTUAL	EDITAR

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

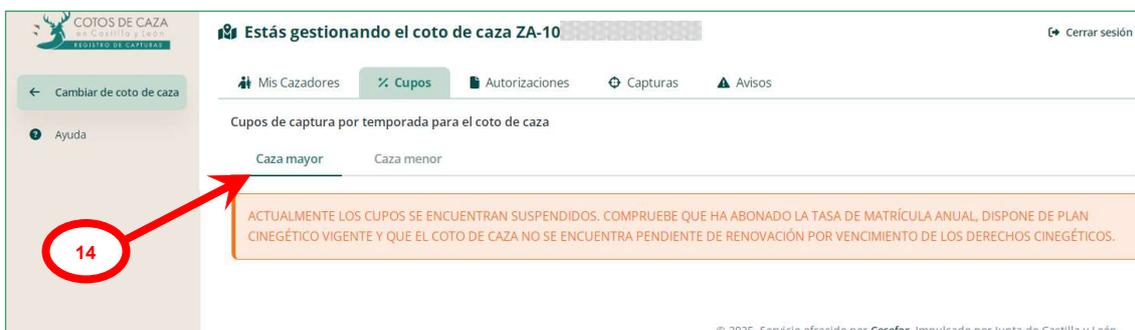
A través del botón **EDITAR** ¹³ el usuario de la aplicación web puede modificar todos los datos del cazador grabados previamente, sin necesidad de eliminarlo para corregirlo (en aquellos casos en los que se hayan generado autorizaciones previamente a la modificación, se deberán volver a realizar las autorizaciones).

3.4.2 Pestaña Cupos

En esta pestaña el usuario de la aplicación web visualiza el cupo anual aprobado en el instrumento de planificación cinegética correspondiente o en la normativa sectorial (protección de especies, emergencia cinegética, etc.).

Esta pestaña presenta dos subpestañas:

- **Caza mayor** ¹⁴: por defecto esta pestaña aparece desplegada, pudiendo presentar dos situaciones:
 - ✓ Situación 1 (cupos de caza mayor suspendidos): en los casos en los que el titular cinegético tiene pendiente la aprobación del plan cinegético de su coto de caza, la renovación de derechos o el abono de la tasa establecida según el artículo 25.3. de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León (tasa de matrícula), la aplicación muestra una situación de suspensión de los cupos.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores

Cupos

Autorizaciones

Capturas

Avisos

Cupos de captura por temporada para el coto de caza

Caza mayor

Caza menor

ACTUALMENTE LOS CUPOS SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS. COMPRUEBE QUE HA ABONADO LA TASA DE MATRÍCULA ANUAL, DISPONE DE PLAN CINEGÉTICO VIGENTE Y QUE EL COTO DE CAZA NO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RENOVACIÓN POR VENCIMIENTO DE LOS DERECHOS CINEGÉTICOS.

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Servicio ofrecido por:

- ✓ Situación 2 (cupos de caza mayor habilitados): en este caso, el titular cinegético cumple con todos los requisitos. En esta subpestaña se muestran los cupos por especie cinegética y sexo autorizables. En el caso de la especie jabalí el cupo podrá estar cerrado (cuantificado) o abierto (sin cupo). Además del cupo de extracción, la subpestaña ofrece el grado de ejecución de la planificación mostrando un pequeño resumen de las capturas registradas.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores | **Cupos** | Autorizaciones | Capturas | Avisos

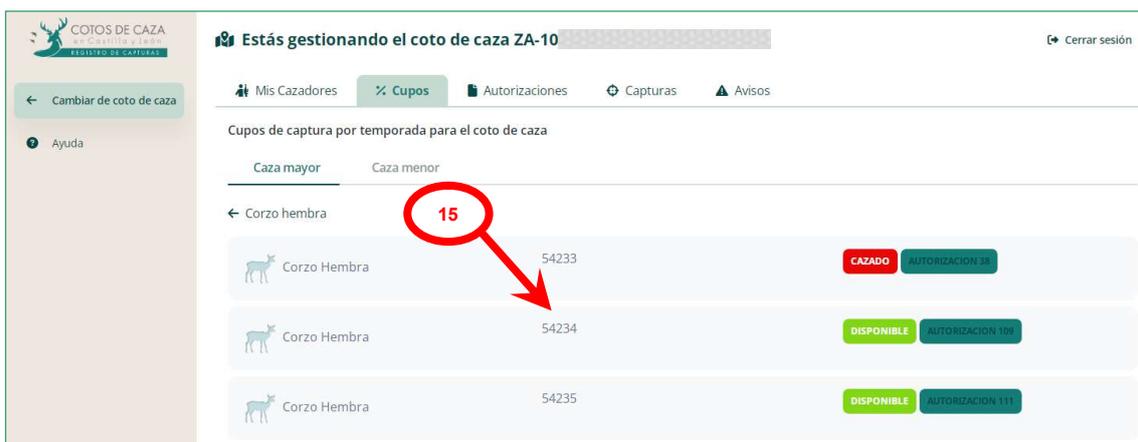
Cupos de captura por temporada para el coto de caza

Caza mayor	Caza menor
Jabalí	Sin cupo
Ciervo macho	5 Precintos
Ciervo hembra	1 Precintos (+4 de emergencia cinegética)
Corzo macho	3 Precintos
Corzo hembra	3 Precintos

0 Ejemplares capturados
1 Ejemplares capturados
0 Ejemplares capturados
1 Ejemplares capturados

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Cuando se selecciona una especie y sexo, la aplicación muestra los códigos únicos de trazabilidad ¹⁵ facilitados por el sistema y el estado de los mismos (**DISPONIBLE** o **CAZADO** y si los mismos se encuentran sujetos a **AUTORIZACIÓN**).



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores | **Cupos** | Autorizaciones | Capturas | Avisos

Cupos de captura por temporada para el coto de caza

Corzo hembra

Corzo Hembra	54233	CAZADO	AUTORIZACIÓN 35
Corzo Hembra	54234	DISPONIBLE	AUTORIZACIÓN 109
Corzo Hembra	54235	DISPONIBLE	AUTORIZACIÓN 11

Servicio ofrecido por:

En caso de la especie jabalí, el código único de trazabilidad se generará con la grabación de la captura por el cazador (autorización digital) o por el usuario de la aplicación web (autorización en papel).

En aquellos casos en los que se fije un cupo de extracción motivado por una declaración de emergencia cinegética, el código único de trazabilidad contendrá una terminación **CP** derivada del término control poblacional. Además el fondo asociado a estos cupos será de un color diferente (rosa).



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores | **Cupos** | Autorizaciones | Capturas | Avisos

Cupos de captura por temporada para el coto de caza

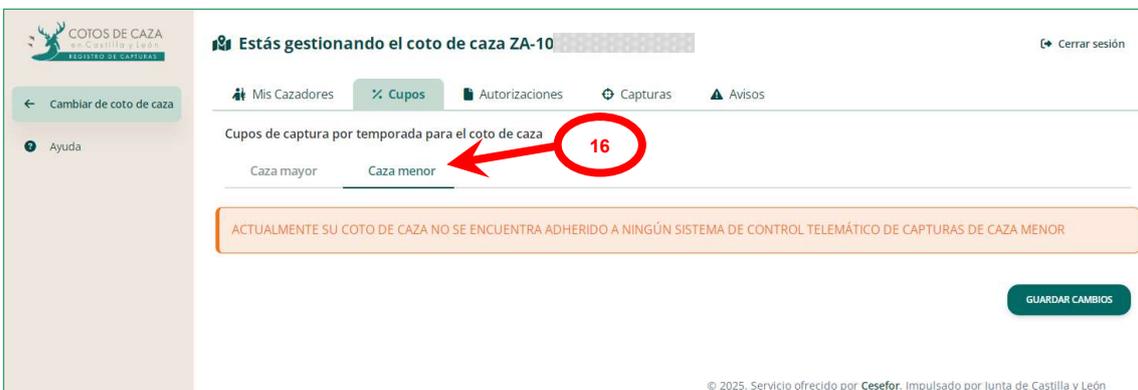
Caza mayor | Caza menor

Ciervo hembra

Descripción	Código	Status	Acciones
Ciervo Hembra	54223CP	CAZADO	AUTORIZACION 6286
Ciervo Hembra	54224CP	DISPONIBLE	
Ciervo Hembra	54225CP	DISPONIBLE	AUTORIZACION 6286
Ciervo Hembra	54226CP	DISPONIBLE	
Ciervo Hembra	54227	DISPONIBLE	

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

- **Caza menor** ¹⁶: al pulsar sobre esta pestaña se pueden presentar dos situaciones:
 - ✓ Situación 1 (no tiene asignados cupos en la aplicación web): esto es debido a que el titular cinegético no se ha adherido a ningún sistema de control telemático de capturas de especies de caza menor.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores | **Cupos** | Autorizaciones | Capturas | Avisos

Cupos de captura por temporada para el coto de caza

Caza mayor | **Caza menor** (16)

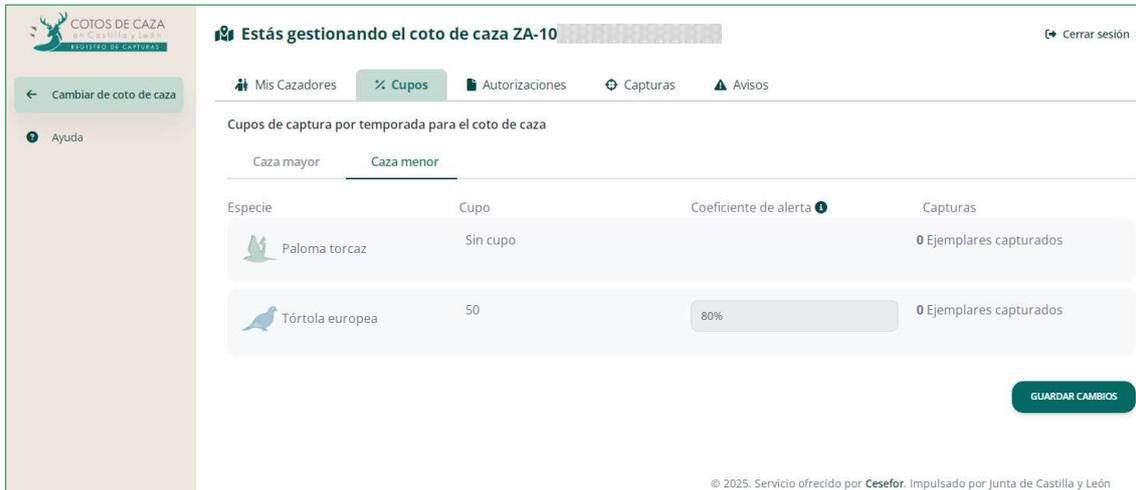
ACTUALMENTE SU COTO DE CAZA NO SE ENCUENTRA ADHERIDO A NINGÚN SISTEMA DE CONTROL TELEMÁTICO DE CAPTURAS DE CAZA MENOR

GUARDAR CAMBIOS

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Servicio ofrecido por:

- ✓ Situación 2 (cupos de caza menor habilitados): en este caso, el titular cinegético se ha adherido a algún sistema de control telemático de capturas o bien está autorizado a la caza de alguna especie cinegética de caza menor sujeta a control telemático de capturas.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores **Cupos** Autorizaciones Capturas Avisos

Cupos de captura por temporada para el coto de caza

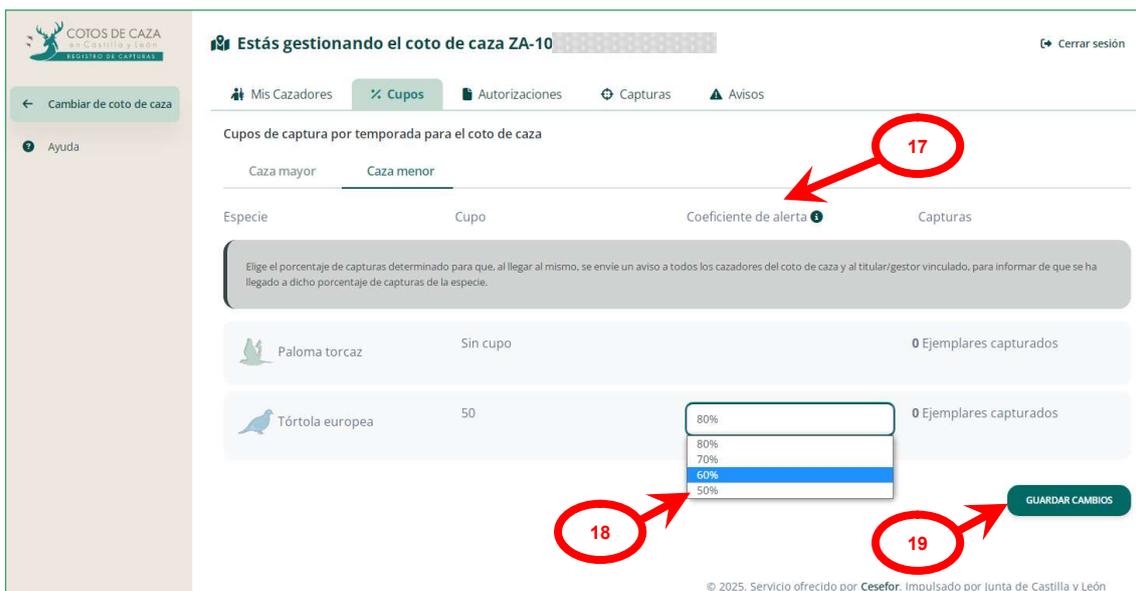
Caza mayor Caza menor

Especie	Cupo	Coeficiente de alerta	Capturas
Paloma torcaz	Sin cupo		0 Ejemplares capturados
Tórtola europea	50	80%	0 Ejemplares capturados

GUARDAR CAMBIOS

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

En las especies sujetas a un cupo de extracción, la aplicación web permite establecer un **Coeficiente de alerta** ¹⁷ (por defecto un **80%** que puede reducirse hasta el **50%** ¹⁸) cuya finalidad es avisar al usuario de la aplicación web (vía correo electrónico) y a los cazadores (vía aviso a través de la aplicación CAPTURCYL) de que dicho porcentaje sobre el cupo se ha superado. Para modificar el % una vez seleccionado se deben **GUARDAR CAMBIOS** ¹⁹. Alcanzado el 100 % del cupo la aplicación web envía nuevamente otro aviso procediendo a suspender el registro de capturas de la especie que ha alcanzado el cupo de extracción fijado.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores **Cupos** Autorizaciones Capturas Avisos

Cupos de captura por temporada para el coto de caza

Caza mayor Caza menor

Especie	Cupo	Coeficiente de alerta	Capturas
Paloma torcaz	Sin cupo		0 Ejemplares capturados
Tórtola europea	50	80%	0 Ejemplares capturados

Elige el porcentaje de capturas determinado para que, al llegar al mismo, se envíe un aviso a todos los cazadores del coto de caza y al titular/gestor vinculado, para informar de que se ha llegado a dicho porcentaje de capturas de la especie.

80%
80%
70%
60%
50%

GUARDAR CAMBIOS

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Servicio ofrecido por:

3.4.3 Pestaña *Autorizaciones*

A través de esta pestaña el usuario de la aplicación web genera las autorizaciones que permiten a los cazadores realizar la actividad cinegética en el coto de caza.

Esta pestaña presenta dos subpestañas:

- **Caza mayor** ²⁰: a través del botón **CREAR AUTORIZACIÓN** ²¹ el usuario de la aplicación web puede configurar las autorizaciones de caza mayor de conformidad con lo dispuesto en la resolución aprobatoria del plan cinegético o en la normativa sectorial.



Al pulsar sobre el botón **CREAR AUTORIZACIÓN** ²¹, se abre una ventana emergente llamada **Nueva autorización de caza mayor**, donde se cumplimentarán una serie de campos previos:

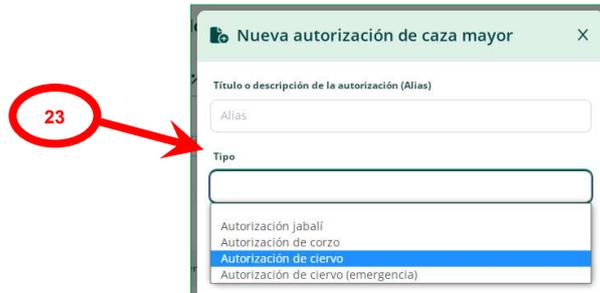


- ✓ **Título o descripción de la autorización (Alias)** ²²: es el nombre que se quiera asignar a la autorización para identificarla posteriormente en el listado de autorizaciones de la aplicación, campo no obligatorio de texto libre.

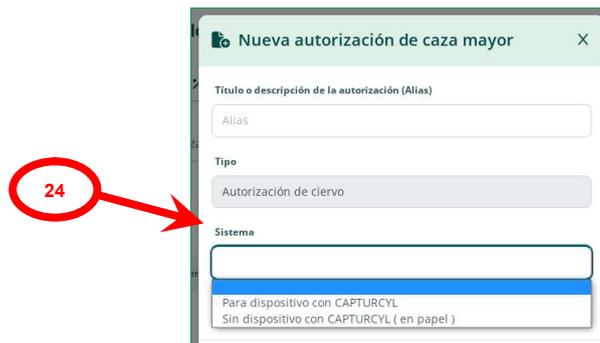


Servicio ofrecido por:

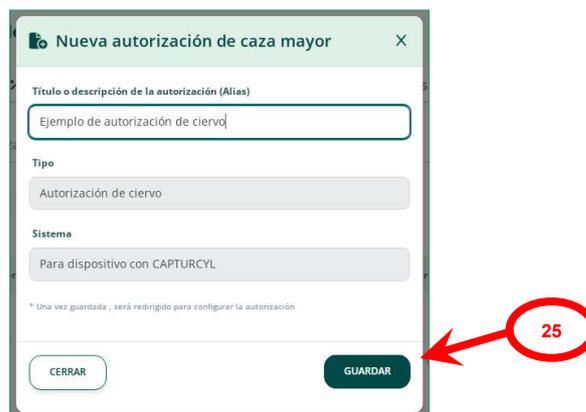
- ✓ **Tipo** ²³: campo obligatorio, permite elegir una especie de entre las especies cinegéticas de caza mayor autorizables (este campo puede contener características especiales para una misma especie, p.ej. especies en emergencia cinegética).



- ✓ **Sistema** ²⁴: campo obligatorio, que permite elegir entre autorización **Para dispositivo con CAPTURCYL** o autorización **Sin dispositivo con CAPTURCYL (en papel)**.



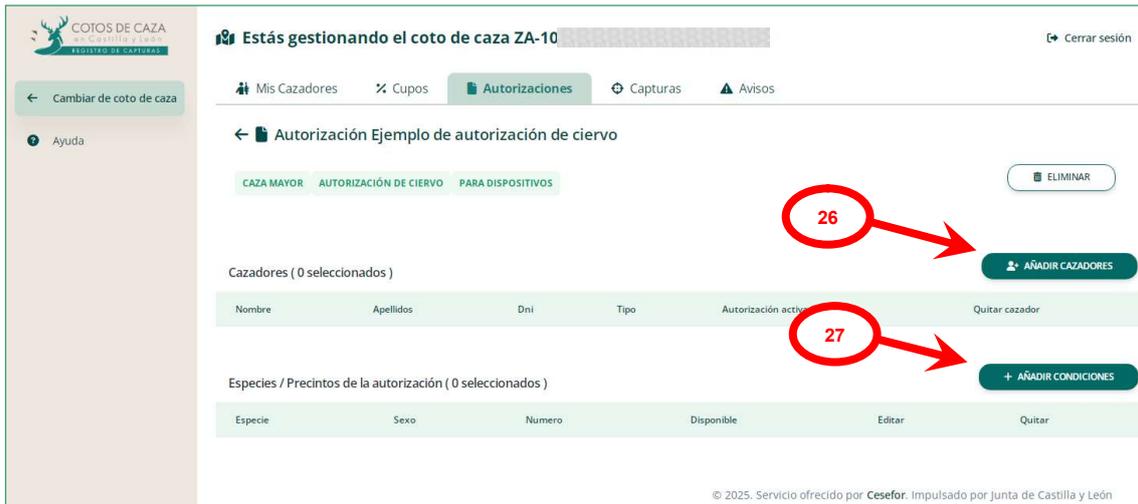
Cumplimentados todos los campos, para continuar al siguiente paso se pulsa el botón **GUARDAR** ²⁵.



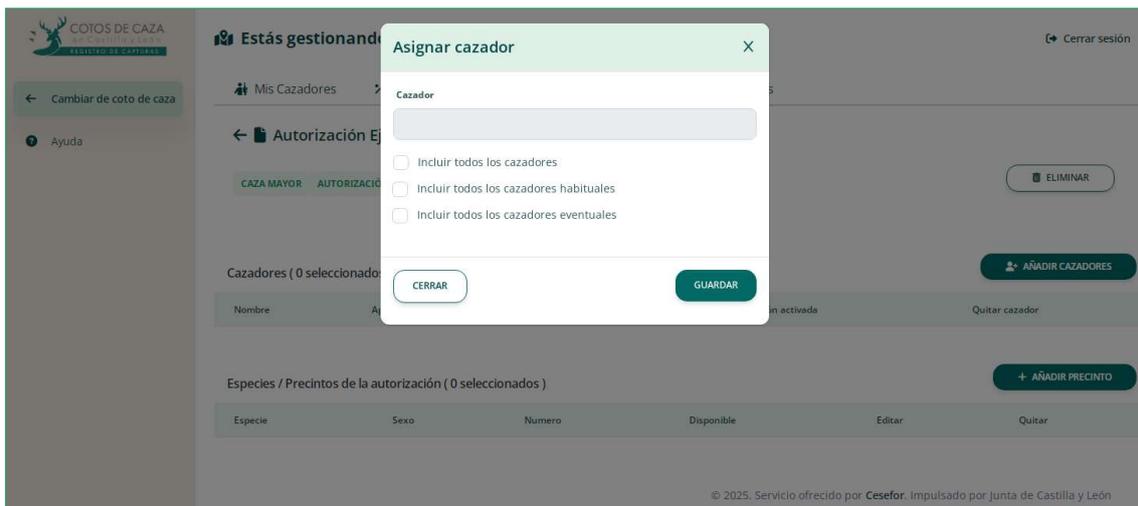
Servicio ofrecido por:

Elegido el sistema **Para dispositivo con CAPTURCYL**:

El siguiente paso para completar la nueva autorización para CAPTURCYL de caza mayor es asignar cazadores (**AÑADIR CAZADORES** ²⁶) y condiciones (**AÑADIR CONDICIONES** ²⁷).

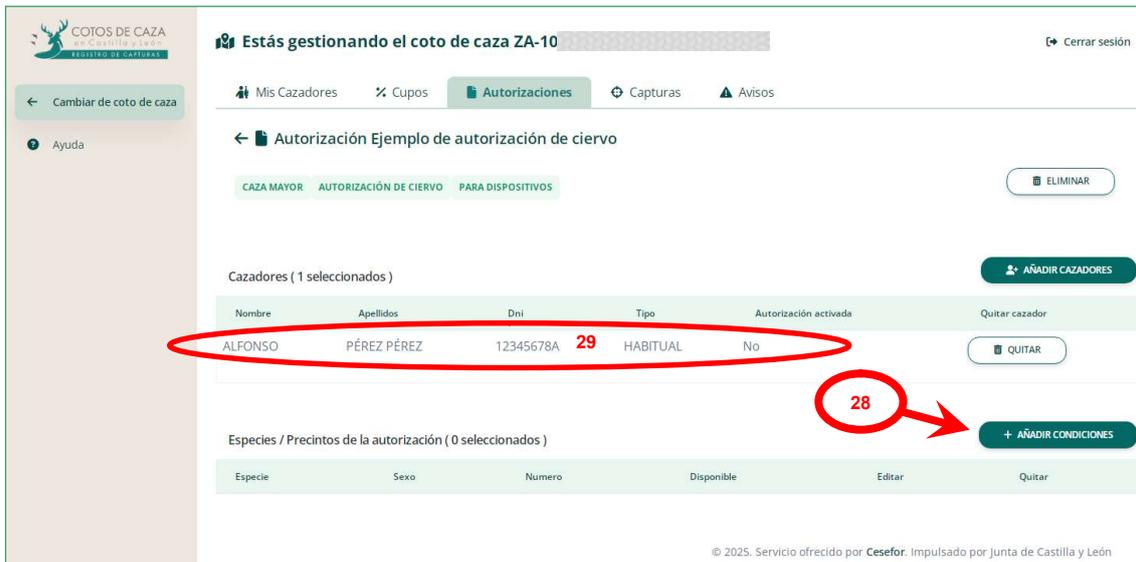


A través del botón **AÑADIR CAZADORES**, esta opción (para cazadores usuarios de CAPTURCYL) permite asignar cazadores de uno en uno o bien seleccionar varios cazadores a través de las opciones: **todos los cazadores**, **todos los cazadores habituales** o bien **todos los cazadores eventuales**.



El siguiente paso es **AÑADIR CONDICIONES** ²⁸, que permite al usuario de la aplicación web asignar al cazador o a los cazadores seleccionados ²⁹ las condiciones de caza y el calendario.

Servicio ofrecido por:



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores | Cupos | **Autorizaciones** | Capturas | Avisos

Autorización Ejemplo de autorización de ciervo

CAZA MAYOR | AUTORIZACIÓN DE CIERVO | PARA DISPOSITIVOS

Cazadores (1 seleccionados)

Nombre	Apellidos	Dni	Cupos	Tipo	Autorización activada	Quitar cazador
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678A	29	HABITUAL	No	QUITAR

Especies / Precintos de la autorización (0 seleccionados)

Especie	Sexo	Numero	Disponible	Editar	Quitar
---------	------	--------	------------	--------	--------

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Los campos que el usuario de la aplicación web debe completar en la autorización son:

- ✓ **Precintos:** permite asignar uno o varios códigos únicos de trazabilidad a la autorización.



Precintos

Seleccionar todos los precintos de macho (5) Seleccionar todos los precintos de hembra (1)

54227 Ciervo Hembra 54228 Ciervo Macho 54229 Ciervo Macho 54230 Ciervo Macho

54231 Ciervo Macho 54232 Ciervo Macho

En el caso de las autorizaciones de jabalí, este campo se denomina **Especie**.

- ✓ **Cupos** (únicamente para las autorizaciones de jabalí): este campo permite asignar al cazador un cupo total por autorización.



Especie

Jabalí

Cupos

Cupo total

Sin cupo

- ✓ **Modalidad:** permite elegir entre las diferentes modalidades de caza susceptibles de ser autorizadas para la especie elegida.



Modalidad

Rececho Aguardo o espera

- ✓ **Marcar los días hábiles de caza para la temporada de caza (obligatorio):** permite personalizar el calendario de caza dentro del periodo hábil de la especie elegida.

Servicio ofrecido por:

4 Marcar los días hábiles de caza para la temporada de caza (obligatorio)

Todos los días hábiles
 Lunes
 Martes
 Miércoles
 Jueves
 Viernes
 Sábados
 Domingos
 Festivos
 SELECCIONAR

Julio 2025							Agosto 2025							Septiembre 2025							Octubre 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6				1	2	3											1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	27	28	29	30	31		
														29	30												
Noviembre 2025							Diciembre 2025							Enero 2026							Febrero 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2										1	2	3	4							1	
3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28		
							29	30	31																		
Marzo 2026							Abril 2026							Mayo 2026							Junio 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1			1	2	3	4	5				1	2	3								
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28
30	31																				29	30					

- ✓ **Otras condiciones particulares:** permite al usuario de la aplicación web añadir textos libres, hasta un máximo de 200 caracteres, con las condiciones particulares de caza u otras circunstancias que se consideren.

5 Otras condiciones particulares (máximo 200 caracteres)

Cumplimentados todos los campos pulsar el botón **GUARDAR** ²⁹.

Servicio ofrecido por:

Añadir precintos X

1 Precintos

Seleccionar todos los precintos de macho (5) Seleccionar todos los precintos de hembra (1)

54227 Ciervo Hembra 54228 Ciervo Macho 54229 Ciervo Macho 54230 Ciervo Macho

54231 Ciervo Macho 54232 Ciervo Macho

2 Modalidad

Rececho Aguardo o espera

3 Marcar los días hábiles de caza para la temporada de caza (obligatorio)

Todos los días hábiles Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábados Domingos Festivos SELECCIONAR

Julio 2025							Agosto 2025							Septiembre 2025							Octubre 2025							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
	1	2	3	4	5	6				1	2	3											1	2	3	4	5	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	25	15	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	27	28	29	30	31			

Noviembre 2025							Diciembre 2025							Enero 2026							Febrero 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2										1	2	3	4							1	
3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28		

Marzo 2026							Abril 2026							Mayo 2026							Junio 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1				1	2	3	4	5				1	2	3							
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	
30	31																			29	30						

PERIODO de 17/09/2025 hasta 17/09/2025 esta permitida la caza en Rececho , Aguardo o espera , para ambos sexos

PERIODO de 24/09/2025 hasta 22/02/2026 esta permitida la caza en Rececho , Aguardo o espera , para ambos sexos

FESTIVO de carácter nacional y autonómico.

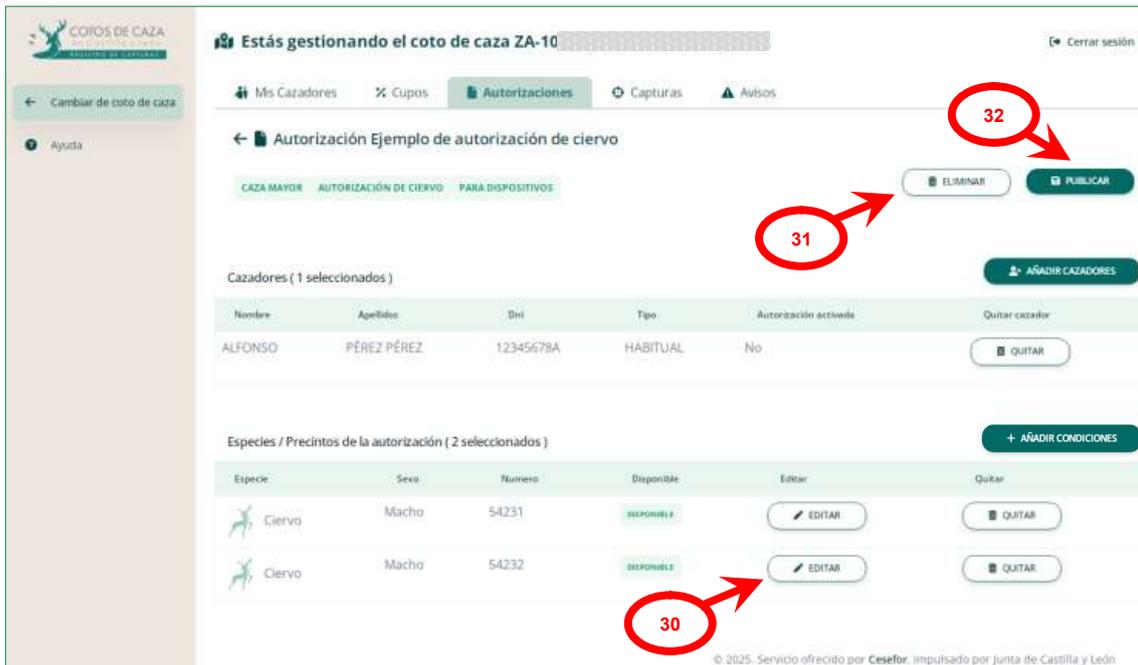
3
Otras condiciones particulares (máximo 200 caracteres)

Durante el mes de febrero los ciervos serán incluidos en las cacerías colectivas por lo que durante este mes esta especie no se podrá cazar en otras modalidades.

CERRAR
GUARDAR

Completados los campos **AÑADIR CAZADORES** y **AÑADIR CONDICIONES**, la autorización se queda en modo editable (botón **EDITAR** ³⁰) permitiendo realizar cambios en los cazadores o en las condiciones de caza. Si el usuario de la aplicación web decide anular la autorización dispone del botón **ELIMINAR** ³¹ y en el caso de que finalmente todo esté correcto y decida dar de alta la autorización debe proceder a validarla a través del botón **PUBLICAR** ³².

Servicio ofrecido por:



Generada la autorización (publicada), la aplicación web permite:

- ✓ Eliminar la autorización: a través del botón **ANULAR AUTORIZACIÓN** ³³.
- ✓ Incorporar en cualquier momento de la temporada cinegética nuevos cazadores a la autorización: a través del botón **INCLUIR NUEVOS CAZADORES** ³⁴.
- ✓ Anular a uno de los cazadores de la autorización: siempre que haya más de un cazador asociado a la autorización, a través del botón **ANULAR CAZADOR** ³⁵. Una vez anulado el cazador, la aplicación permite volver a autorizarlo desde el mismo punto a través del botón **CAZADOR ANULADO (REINCORPORAR)** que se genera tras la anulación.
- ✓ Visualizar las características y la situación del precinto o de los precintos incluidos en la autorización:
 - **Especie**
 - **Sexo**
 - **Número**: indica el código único de trazabilidad asignado a todas las especies de caza mayor a excepción del jabalí.
 - **Disponible (NO DISPONIBLE/DISPONIBLE)**: este campo indica al usuario de la aplicación web si se ha cazado o no la especie.
 - **Estado (NO ACTIVADO/ACTIVADO)**: este campo indica si el código único de trazabilidad (precinto) para la especie de caza

Servicio ofrecido por:

mayor se encuentra activado o no activado y en el caso de estar activado, el cazador que lo ha activado. Para activarlo debe previamente suscribir la autorización.

- **Activado desde** y **Activado hasta**: el periodo de activación seleccionado por el cazador.
- **Cazado por**: en el caso de haber sido cazado, el cazador y la fecha y hora de caza.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores Cupos **Autorizaciones** Capturas Avisos

Autorización Ejemplo de autorización de ciervo

CAZA MAYOR AUTORIZACIÓN DE CIERVO PARA DISPOSITIVOS

Cazadores (1 seleccionados)

Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Autorización activada	Ver autorización	Anular cazador
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678A	HABITUAL	No	PDF AUTORIZACIÓN	ANULAR CAZADOR

Especies / Precintos de la autorización (2 seleccionados)

Especie	Sexo	Numero	Disponible	Estado	Activado desde	Activado hasta	Cazado por
Ciervo	Macho	54231	DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	
Ciervo	Macho	54232	DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. impulsado por Junta de Castilla y León

A continuación, se muestra un caso práctico de cómo el usuario de la aplicación web puede comprobar el estado de la autorización cuando un cazador utiliza la aplicación móvil CAPTURCYL:

- ✓ La autorización está publicada y disponible en CAPTURCYL para el cazador sin que este haya suscrito la misma ³⁶ (artículo 12.4 de la Ley 4/2021, de 1 de julio):



Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Autorización firmada	Ver autorización	Anular cazador
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678P	HABITUAL	No	PDF AUTORIZACION	ANULAR CAZADOR

Especies / Precintos de la autorización (2 seleccionados)

Especie	Sexo	Numero	Disponible	Estado	Activado desde	Activado hasta	Cazado por
Ciervo	Macho	54231	DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	
Ciervo	Macho	54232	DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	

Servicio ofrecido por:

- ✓ El cazador ya ha suscrito la autorización ³⁷ en su dispositivo móvil (Firmo/Acepto) dando cumplimiento al artículo 12.4 de la Ley 4/2021, de 1 de julio. Estas autorizaciones únicamente se pueden suscribir a través de la aplicación CAPTURCYL, no siendo válido como tal el documento generado **PDF AUTORIZACIÓN** ³⁸.

Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Autorización firmada	Ver autorización	Anular cazador
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678P	HABITUAL	SÍ	PDF AUTORIZACION	ANULAR CAZADOR

Especies / Precintos de la autorización (2 seleccionados)							
Especie	Sexo	Número	Disponible	Estado	Activado desde	Activado hasta	Cazado por
Ciervo	Macho	54231	DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	-
Ciervo	Macho	54232	DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	-

- ✓ Suscrita la autorización el cazador decide activar alguno de los precintos asignados a la misma. La aplicación web indica al usuario de la misma el cazador que ha activado el precinto, así como la fecha de activación y la fecha programada de terminación de la activación ³⁹.

Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Autorización firmada	Ver autorización	Anular cazador
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678P	HABITUAL	SÍ	PDF AUTORIZACION	ANULAR CAZADOR

Especies / Precintos de la autorización (2 seleccionados)							
Especie	Sexo	Número	Disponible	Estado	Activado desde	Activado hasta	Cazado por
Ciervo	Macho	54231	DISPONIBLE	ACTIVADO POR :ALFONSO PÉREZ PÉREZ	17-07-2025 11:29	31-01-2026 23:59	
Ciervo	Macho	54232	DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	-

- ✓ Si el cazador caza la especie, la aplicación web refleja esta situación indicando que el precinto ya no está disponible ⁴⁰ así como el cazador y la fecha y hora de registro de la captura ⁴¹ en la aplicación CAPTURCYL por el cazador.

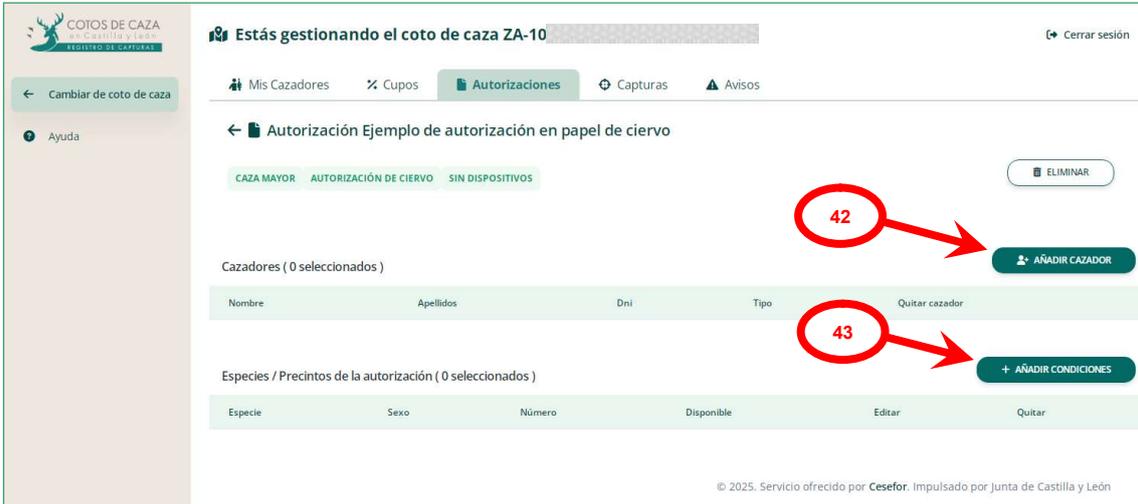
Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Autorización firmada	Ver autorización	Anular cazador
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678P	HABITUAL	SÍ	PDF AUTORIZACION	ANULAR CAZADOR

Especies / Precintos de la autorización (2 seleccionados)							
Especie	Sexo	Número	Disponible	Estado	Activado desde	Activado hasta	Cazado por
Ciervo	Macho	54231	NO DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	Alfonso Pérez Pérez 25-09-2025 11:36
Ciervo	Macho	54232	DISPONIBLE	NO ACTIVADO	-	-	-

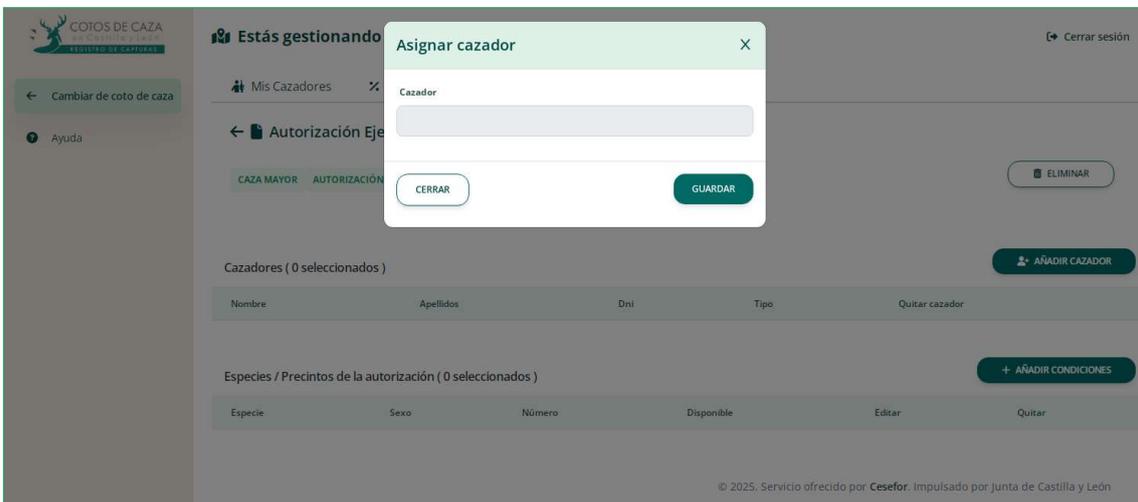
Servicio ofrecido por:

Elegido el sistema **Sin dispositivo con CAPTURCYL (en papel)**:

El siguiente paso para completar la nueva autorización en papel de caza mayor es asignar a un cazador (**AÑADIR CAZADOR** ⁴²) y las condiciones (**AÑADIR CONDICIONES** ⁴³).



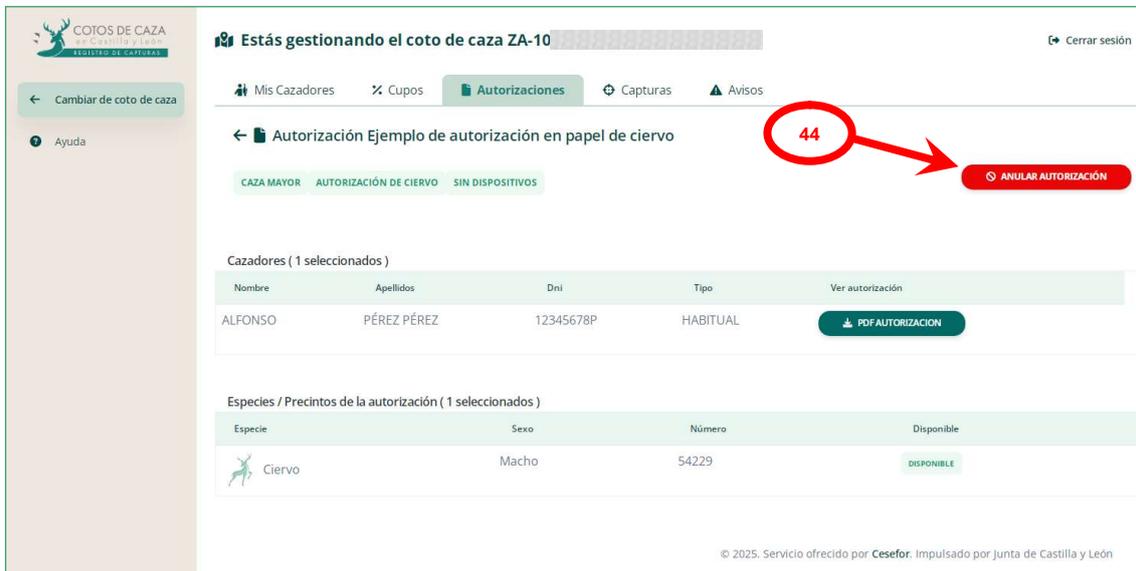
A través del botón **AÑADIR CAZADORES**, esta opción (dirigida a cazadores con autorización en papel) permite asignar a un único cazador por autorización.



El siguiente paso es **AÑADIR CONDICIONES**, permite al usuario de la aplicación web asignar al cazador las condiciones de caza y el calendario. En esta opción (en papel), únicamente se puede seleccionar un código único de trazabilidad (precinto) por autorización, siendo el resto del proceso de elaboración de la autorización similar al anteriormente descrito para autorizaciones con dispositivo CAPTURCYL.

Servicio ofrecido por:

Una vez publicada la autorización en papel, esta opción no permite modificarla, siendo posible únicamente anular la misma a través del botón **ANULAR AUTORIZACIÓN** ⁴⁴.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores Cupos **Autorizaciones** Capturas Avisos

Autorización Ejemplo de autorización en papel de ciervo

CAZA MAYOR AUTORIZACIÓN DE CIERVO SIN DISPOSITIVOS

Cazadores (1 seleccionados)

Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Ver autorización
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678P	HABITUAL	PDF AUTORIZACION

Especies / Precintos de la autorización (1 seleccionados)

Especie	Sexo	Número	Disponible
Ciervo	Macho	54229	DISPONIBLE

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Esta opción únicamente permite visualizar los campos **Especie**, **Sexo**, **Número** y **Disponible**.

Según establece el artículo 12.3.e) de la Ley 4/2021, de 1 de julio, “*Para practicar la caza en Castilla y León, el cazador deberá estar en posesión de (...) Autorización escrita del titular cinegético, a favor del cazador, suscrita por ambos, en la que conste que el titular ha informado al cazador de las condiciones en que puede practicar la actividad cinegética conforme al plan cinegético correspondiente, indicando al menos las especies, modalidades de caza, cupos diarios y número de jornadas de caza objeto de autorización.*”

Por lo tanto, es condición obligatoria para que el cazador pueda practicar la caza en las condiciones establecidas en la autorización generada en formato PDF, que esta sea impresa en papel y sea firmada (suscrita) tanto por el titular cinegético como por el cazador.

A continuación, se muestra ejemplo de una autorización en papel ya cumplimentada para poder practicar la caza.

Autorización de ciervo temporada de caza 2025-2026
Coto de caza ZA-10



SDAD. [REDACTED] con NIF G49 [REDACTED] titular del coto de caza con número de matrícula ZA-10 [REDACTED] en base al plan cinegético aprobado, la normativa vigente y conforme a los acuerdos fijados,

AUTORIZA

A Alfonso Pérez Pérez con NIF 12345678P a la práctica de la caza sostenible en el coto de caza ZA-10 [REDACTED] de acuerdo con las siguientes condiciones y calendario:

Condiciones:

Especie	Código	Modalidad	Cupo diario	Nº de jornadas
Ciervo Macho	54228	Rececho, Aguardo o espera	1	131

Calendario:

Especie	Fecha inicio	Fecha fin	Días hábiles
Ciervo Macho 54228	17/09/2025	31/01/2026	Septiembre: 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 / Octubre: Todos los días. / Noviembre: Todos los días. / Diciembre: Todos los días. / Enero: Todos los días. /

Otras condiciones particulares :

Ciervo - Durante el mes de febrero los ciervos serán incluidos en las cacerías colectivas por lo que durante este mes esta especie no se podrá cazar en otras modalidades.


 Firma

El titular del coto
G49 [REDACTED]


 Firma

El cazador
12345678P

APARTADO DE TRAZABILIDAD

Este apartado deberá ser cumplimentado por el cazador una vez efectuada la captura y antes de moverla y/o de independizar el trofeo del resto del animal. NO PODRÁ MOVER LA CAPTURA SIN RELLENAR ESTE APARTADO.

Fecha de captura	Hora de captura

DECLARACIÓN RESPONSABLE

..... con NIF DECLARO RESPONSABLEMENTE, de conformidad con lo previsto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que he comunicado la captura a SDAD. [REDACTED] con NIF G49 [REDACTED] durante el mismo día de la acción de caza, conociendo las consecuencias derivadas de su incumplimiento en virtud de las tipificaciones previstas en el artículo 84 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos.

El cazador
12345678P

Firma

Servicio ofrecido por:

- **Caza menor** ⁴⁵: a través del botón **CREAR AUTORIZACIÓN** ⁴⁶ el usuario de la aplicación web puede configurar las autorizaciones de caza menor de conformidad con lo dispuesto en la resolución aprobatoria del plan cinegético o en la normativa sectorial.



Al pulsar sobre el botón **CREAR AUTORIZACIÓN** ⁴⁶, se abre una ventana emergente llamada **Nueva autorización de caza menor**, donde se cumplimentarán una serie de campos previos:

- ✓ **Título o descripción de la autorización (Alias)** ⁴⁷: es el nombre que se quiera asignar a la autorización para identificarla posteriormente en el listado de autorizaciones de la aplicación, campo no obligatorio de texto libre.

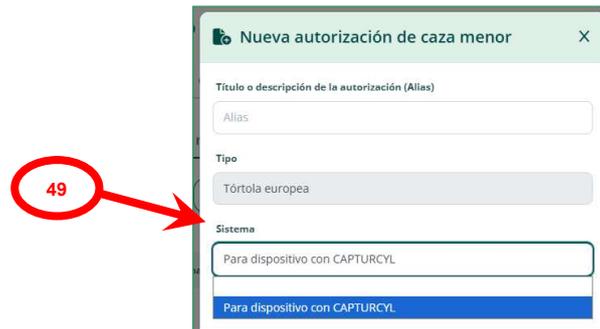


- ✓ **Tipo** ⁴⁸: campo obligatorio, sólo permite elegir una especie de entre las especies cinegéticas de caza menor posibles en atención a la normativa sectorial vigente (actualmente únicamente disponible para cotos de caza adheridos al sistema de control telemático de capturas para tórtola europea y paloma torcaz en media veda).

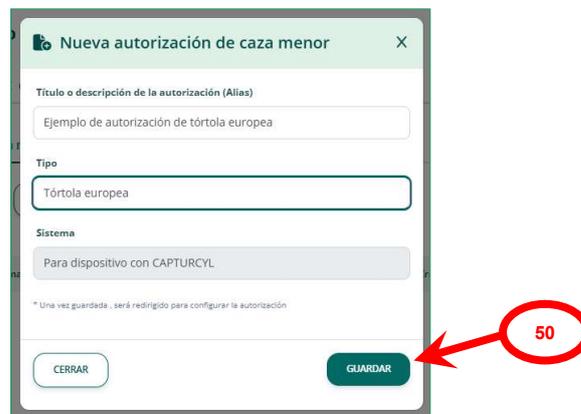


- ✓ **Sistema** ⁴⁹: campo obligatorio, que en caza menor únicamente permite seleccionar la opción de **Para dispositivo con CAPTURCYL**.

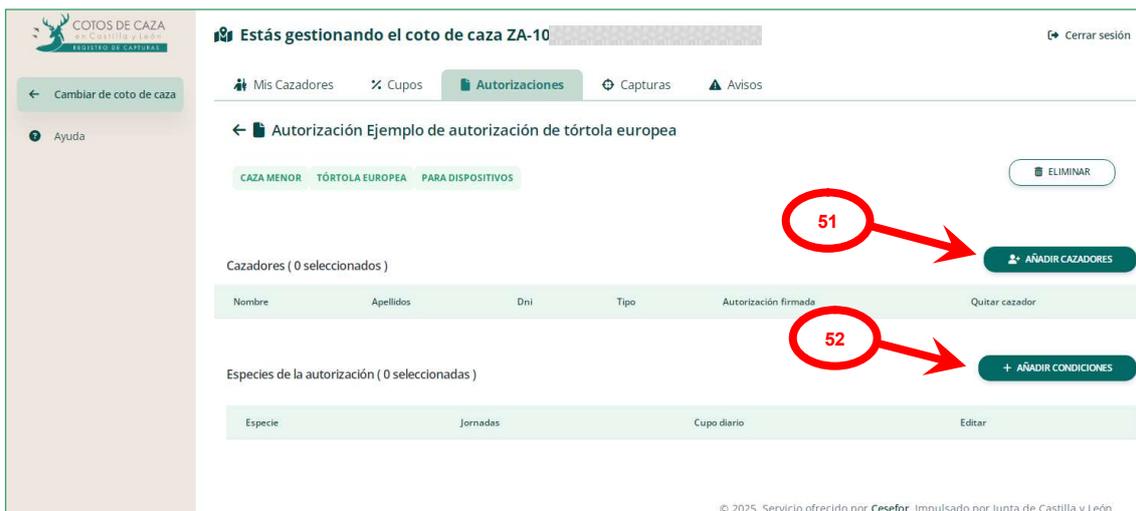
Servicio ofrecido por:



Cumplimentado todos los campos, para pasar al siguiente paso se pulsa el botón **GUARDAR** ⁵⁰.



El siguiente paso para completar la nueva autorización de caza menor para CAPTURCYL es asignar cazadores (**AÑADIR CAZADORES** ⁵¹) y condiciones (**AÑADIR CONDICIONES** ⁵²).



El proceso de **AÑADIR CAZADORES** es similar al descrito en las autorizaciones de caza mayor para dispositivo con CAPTURCYL.

Servicio ofrecido por:

El siguiente paso es **AÑADIR CONDICIONES** ⁵², que permite al usuario de la aplicación web asignar al cazador o a los cazadores seleccionados las condiciones de caza y el calendario.

Los campos que el usuario de la aplicación web debe completar en la autorización son:

- ✓ **Especie y Cupos:** seleccionada la especie se activa el campo de cupos permitiendo al usuario de la aplicación web definir un cupo por cazador y día. En el caso de especies de caza menor sujetas a un cupo de extracción prefijado por la normativa sectorial, únicamente se podrá fijar un cupo inferior al establecido.

<p>Especie</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tórtola europea</p>	<p>Cupos</p> <p>Cupo diario por cazador de Tórtola europea <small>Cupo máximo 6</small></p> <input type="text" value="6"/>
--	---

- ✓ **Modalidad:** permite elegir entre las diferentes modalidades de caza susceptibles de ser autorizadas para la especie elegida.

<p>Modalidad <input type="checkbox"/> Seleccionar todas</p> <p><input type="checkbox"/> Aguado o espera <input type="checkbox"/> En mano</p> <p><input type="checkbox"/> Al salto o a rabo</p>

- ✓ **Marcar los días hábiles de caza para la temporada de caza (obligatorio):** permite personalizar el calendario de caza dentro del periodo hábil de la especie elegida.

<p>Marcar los días hábiles de caza para la temporada de caza (obligatorio)</p> <p><input type="checkbox"/> Todos los días hábiles <input type="checkbox"/> Sábados <input type="checkbox"/> Domingos <input type="button" value="SELECCIONAR"/></p>																																		
Julio 2025							Agosto 2025							Septiembre 2025							Octubre 2025													
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do							
1	2	3	4	5	6					1	2	3		1	2	3	4	5	6	7						1	2	3	4	5				
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
														29	30																			
Noviembre 2025							Diciembre 2025							Enero 2026							Febrero 2026													
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do							
					1	2											1	2	3	4													1	
3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	2	3	4	5	6	7	8			
10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	9	10	11	12	13	14	15			
17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	16	17	18	19	20	21	22		
24	25	26	27	28	29	30	22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31							23	24	25	26	27	28	29		
							29	30	31																									
Marzo 2026							Abril 2026							Mayo 2026							Junio 2026													
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do							
						1				1	2	3	4	5				1	2	3														
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	7			
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	8	9	10	11	12	13	14			
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	15	16	17	18	19	20	21			
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31						22	23	24	25	26	27	28		
30	31																								29	30								

Servicio ofrecido por:

- ✓ **Otras condiciones particulares:** permite al usuario de la aplicación web añadir textos libres, hasta un máximo de 200 caracteres, con las condiciones particulares de caza u otras circunstancias que se consideren.

1 OTRAS CONDICIONES PARTICULARES (MÁXIMO 200 CARACTERES)

Cumplimentados todos los campos pulsar el botón **GUARDAR** ⁵³.

Nueva especie

1 Especie

Tórtola europea

1 Modalidad Seleccionar todas

Aguardo o espera En mano

Al salto o a rabo

1 Marcar los días hábiles de caza para la temporada de caza (obligatorio) 8 seleccionadas

Todos los días hábiles Sábados Domingos SELECCIONAR

1 Cupos

Cupo diario por cazador de Tórtola europea Cupo máximo 6

6

Julio 2025							Agosto 2025							Septiembre 2025							Octubre 2025							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3											1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	27	28	29	30	31			

Noviembre 2025							Diciembre 2025							Enero 2026							Febrero 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2											1	2	3	4							1
3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28		
							29	30	31																		

Marzo 2026							Abril 2026							Mayo 2026							Junio 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1			1	2	3	4	5											1	2	3	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28
30	31																				29	30					

PERIODO de 30/08/2025 hasta 21/09/2025

1 OTRAS CONDICIONES PARTICULARES (MÁXIMO 200 CARACTERES)

CERRAR
53
GUARDAR

Servicio ofrecido por:

NOS
IMPULSA



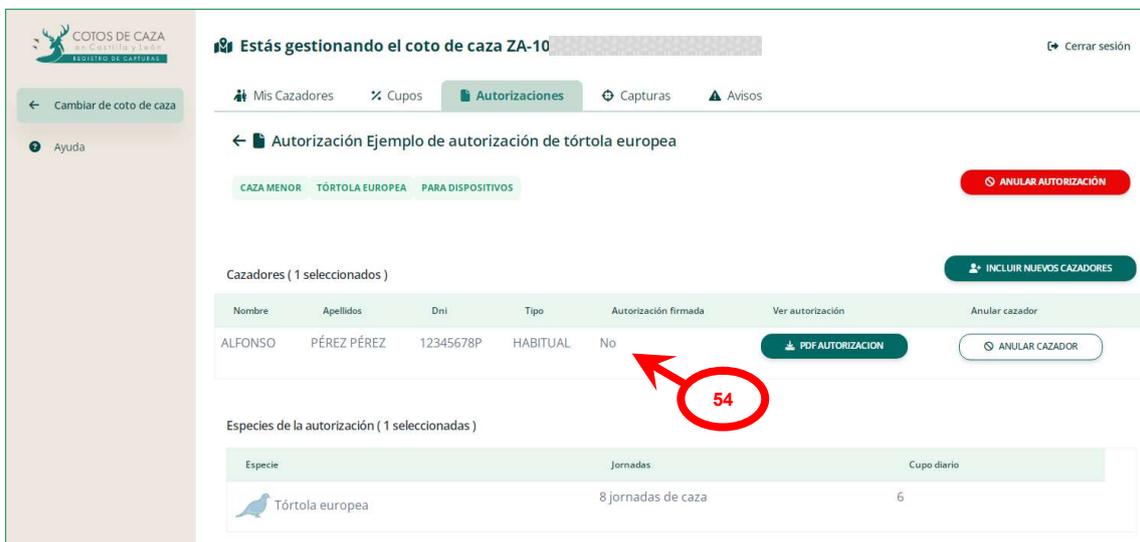
Junta de
Castilla y León

cese**for**
CORAZÓN FORESTAL, espíritu investigador

29

Completados los campos **AÑADIR CAZADORES** y **AÑADIR CONDICIONES**, la autorización se queda en modo editable (botón **EDITAR**) permitiendo realizar cambios en los cazadores o en las condiciones de caza. Si el usuario de la aplicación web decide anular la autorización dispone del botón **ELIMINAR** y en el caso de que finalmente todo esté correcto y decida dar de alta la autorización debe proceder a validarla a través del botón **PUBLICAR**. Estas acciones son similares a las descritas en las autorizaciones de caza mayor para dispositivo con CAPTURCYL.

Generada la autorización (publicada), esta debe ser suscrita por el cazador a través de su dispositivo móvil, en cumplimiento del artículo 12.4 de la Ley 4/2021, de 1 de julio. El titular cinegético es sabedor de la suscripción o no de la autorización al cazador cuando en el campo **Autorización firmada** aparece un **Sí** ⁵⁴ o un **No** ⁵⁵.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores Cupos **Autorizaciones** Capturas Avisos

Autorización Ejemplo de autorización de tórtola europea

CAZA MENOR TÓRTOLA EUROPEA PARA DISPOSITIVOS

ANULAR AUTORIZACIÓN

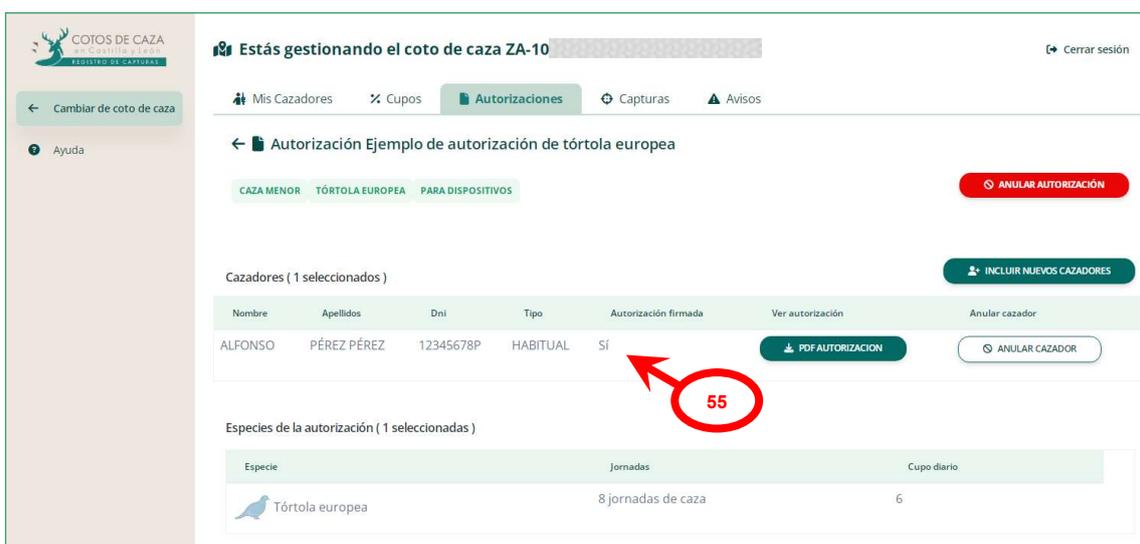
Incluir nuevos cazadores

Cazadores (1 seleccionados)

Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Autorización firmada	Ver autorización	Anular cazador
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678P	HABITUAL	No	PDF AUTORIZACION	ANULAR CAZADOR

Especies de la autorización (1 seleccionadas)

Especie	Jornadas	Cupo diario
Tórtola europea	8 jornadas de caza	6



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores Cupos **Autorizaciones** Capturas Avisos

Autorización Ejemplo de autorización de tórtola europea

CAZA MENOR TÓRTOLA EUROPEA PARA DISPOSITIVOS

ANULAR AUTORIZACIÓN

Incluir nuevos cazadores

Cazadores (1 seleccionados)

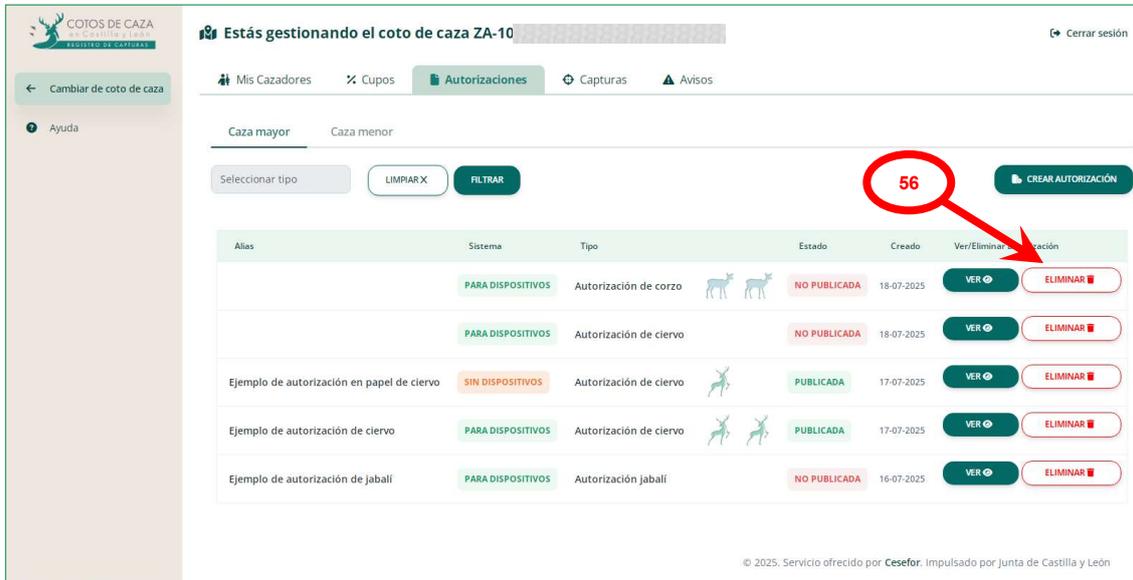
Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Autorización firmada	Ver autorización	Anular cazador
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678P	HABITUAL	Sí	PDF AUTORIZACION	ANULAR CAZADOR

Especies de la autorización (1 seleccionadas)

Especie	Jornadas	Cupo diario
Tórtola europea	8 jornadas de caza	6

Servicio ofrecido por:

Directamente desde la pestaña **Autorizaciones** el usuario de la aplicación web puede eliminar cualquier tipo de autorización ya sea de caza mayor o de caza menor y tanto si se ha generado para un dispositivo con CAPTURCYL como si se trata de una autorización en papel, pinchando en el botón **ELIMINAR** ⁵⁶.



Alias	Sistema	Tipo	Estado	Creado	Ver/Eliminar autorización
	PARA DISPOSITIVOS	Autorización de corzo	NO PUBLICADA	18-07-2025	VER ELIMINAR
	PARA DISPOSITIVOS	Autorización de ciervo	NO PUBLICADA	18-07-2025	VER ELIMINAR
Ejemplo de autorización en papel de ciervo	SIN DISPOSITIVOS	Autorización de ciervo	PUBLICADA	17-07-2025	VER ELIMINAR
Ejemplo de autorización de ciervo	PARA DISPOSITIVOS	Autorización de ciervo	PUBLICADA	17-07-2025	VER ELIMINAR
Ejemplo de autorización de jabalí	PARA DISPOSITIVOS	Autorización jabalí	NO PUBLICADA	16-07-2025	VER ELIMINAR

El usuario de la aplicación web debe tener en cuenta que al eliminar una autorización vigente del listado de autorizaciones esta quedará automáticamente anulada y los precintos volverán a estar disponibles.

¿Estás seguro que deseas eliminar esta autorización? Al eliminar esta autorización, quedará anulada.

Por último, esta pestaña dispone de un filtro de búsqueda (**Seleccionar tipo** ⁵⁷) en base al **Tipo** elegido al elaborar la autorización.



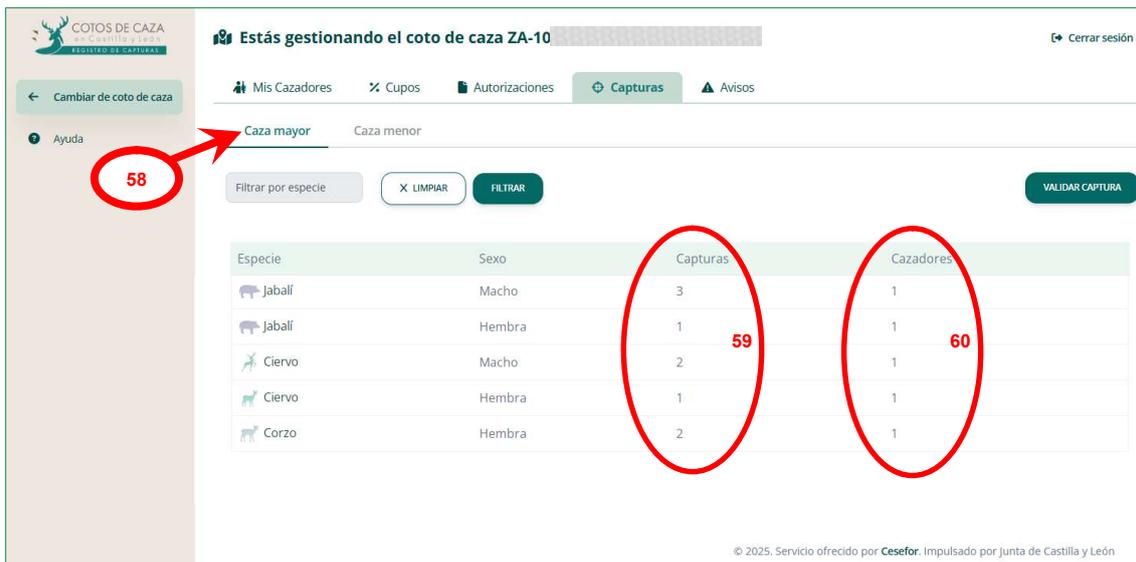
Alias	Sistema	Tipo	Estado	Creado	Ver/Eliminar autorización
Ejemplo de autorización de tórtola europea	PARA DISPOSITIVOS	Tórtola europea	PUBLICADA	17-07-2025	VER ELIMINAR

Servicio ofrecido por:

3.4.4 Pestaña *Capturas*

Esta pestaña permite al usuario de la aplicación web realizar el seguimiento de la ejecución de la planificación aprobada por su plan cinegético o por la normativa sectorial. La pestaña **Capturas** presenta dos subpestañas:

- **Caza mayor**⁵⁸: en función del tipo de autorización generada por el usuario de la aplicación web, las capturas se incorporarán de forma automática (cuando los cazadores utilicen CAPTURCYL) o deberán ser registradas por el usuario de la aplicación web (cuando los cazadores tengan autorización en papel).



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores Cupos Autorizaciones **Capturas** Avisos

Cambiar de coto de caza

Ayuda **58** Caza mayor Caza menor

Filtrar por especie X LIMPIAR FILTRAR VALIDAR CAPTURA

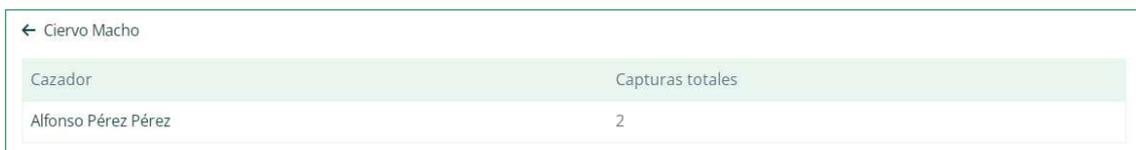
Especie	Sexo	Capturas	Cazadores
Jabalí	Macho	3	1
Jabalí	Hembra	1	1
Ciervo	Macho	2	1
Ciervo	Hembra	1	1
Corzo	Hembra	2	1

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Cuando las capturas se registran a través de CAPTURCYL:

Las capturas registradas a través de la aplicación CAPTURCYL se incorporan de manera automática a la aplicación web siempre que el dispositivo móvil tenga o reciba cobertura de internet. Desde el momento se registran capturas aparece el listado por especies y sexos en la pestaña **Capturas** subpestaña **Caza mayor**, indicando el sumatorio de las capturas (campo **Capturas**⁵⁹) y el número de cazadores que ha registrado alguna captura (campo **Cazadores**⁶⁰).

La información relativa a qué cazadores han registrado las capturas puede ser consultadas por el usuario de la aplicación web pinchando sobre el icono de la especie.



← Ciervo Macho

Cazador	Capturas totales
Alfonso Pérez Pérez	2

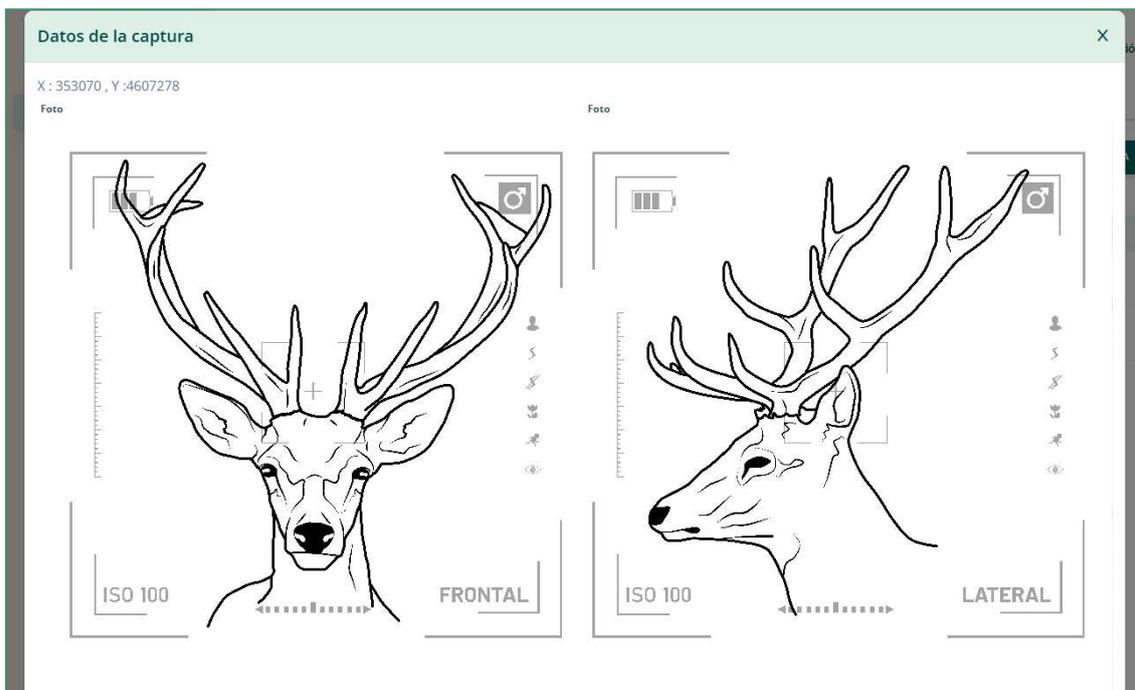
Servicio ofrecido por:

Del mismo modo, pinchando sobre el cazador que ha registrado una captura se pueden consultar los datos relativos a la misma.

← Alfonso Pérez Pérez

Especie	Sexo	Precinto	Fecha de captura	61	+ Información
 Ciervo	Macho	54231	25-09-2025 11:36		+INFO

Adicionalmente en el botón de **+INFO** ⁶¹ se recogen las coordenadas de la captura en coordenadas proyectadas ETRS89/UTM Zona 30N, las fotografías del trofeo o del cuerpo entero, así como posibles observaciones reportadas por el cazador en relación con la captura.

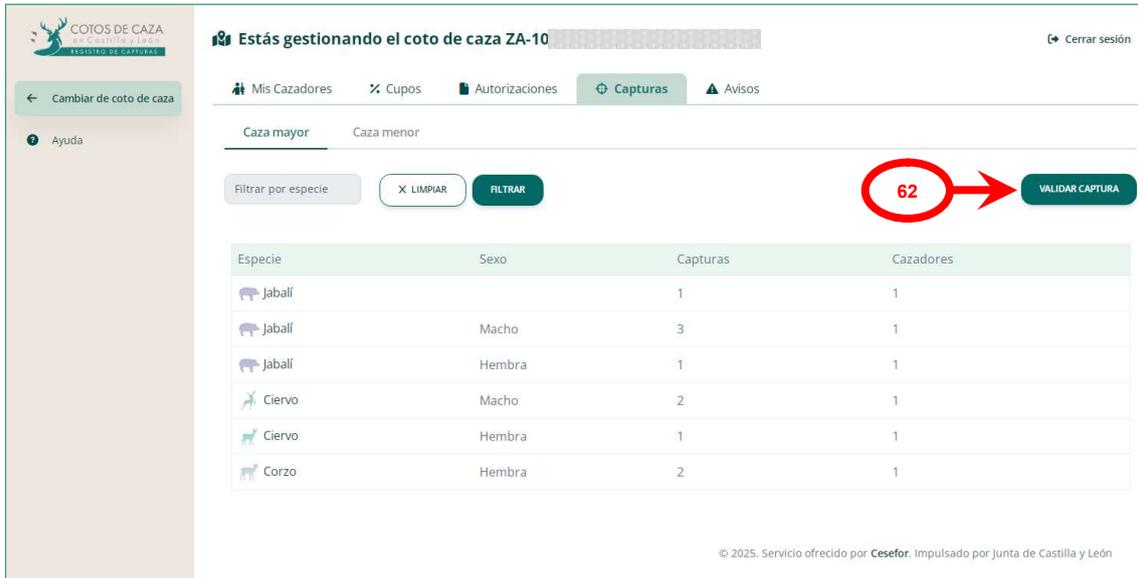


Cuando las capturas se realizan **con autorizaciones en papel**:

Si el cazador dispone de una autorización en papel, una vez efectuada la captura debe rellenar la fecha y hora de la misma, comunicando al titular cinegético la captura durante el mismo día de la acción de caza.

En estos casos, una vez comunicada la captura al titular cinegético, el usuario de la aplicación web deberá registrarla en el plazo máximo de 7 días contados a partir de la captura. Para ello, el usuario de la aplicación web debe registrar la misma a través del botón **VALIDAR CAPTURA** ⁶².

Servicio ofrecido por:



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores Cupos Autorizaciones **Capturas** Avisos

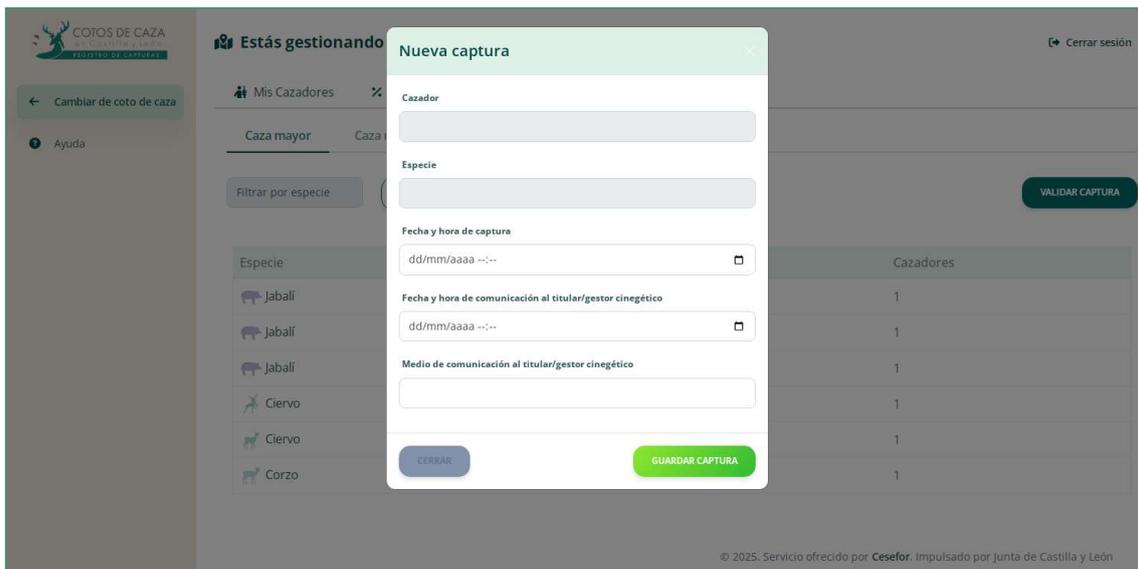
Caza mayor Caza menor

Filtrar por especie X LIMPIAR FILTRAR **62** VALIDAR CAPTURA

Especie	Sexo	Capturas	Cazadores
Jabalí		1	1
Jabalí	Macho	3	1
Jabalí	Hembra	1	1
Ciervo	Macho	2	1
Ciervo	Hembra	1	1
Corzo	Hembra	2	1

© 2025. Servicio ofrecido por CeseFor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Una vez pulsado el botón **VALIDAR CAPTURA** ⁶², el usuario de la aplicación web debe cumplimentar los siguientes campos obligatorios:



Estás gestionando

Nueva captura

Cazador

Especie

Fecha y hora de captura

Fecha y hora de comunicación al titular/gestor cinegético

Medio de comunicación al titular/gestor cinegético

CERRAR GUARDAR CAPTURA

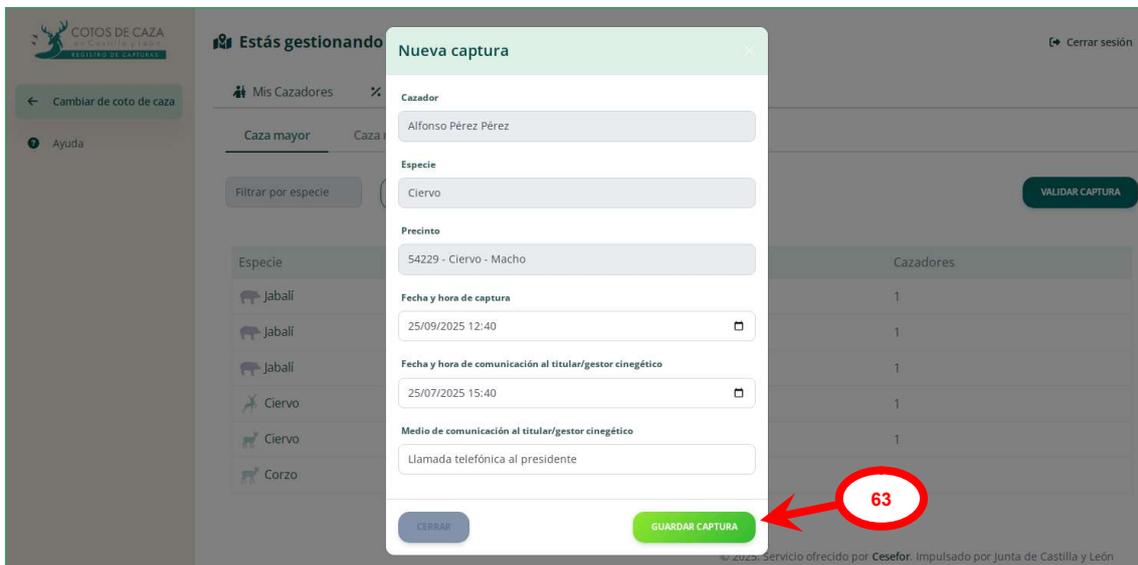
© 2025. Servicio ofrecido por CeseFor. Impulsado por Junta de Castilla y León

- ✓ **Cazador:** la aplicación abre un desplegable con los cazadores autorizados para que el usuario de la aplicación web lo seleccione directamente.
- ✓ **Especie:** la aplicación abre un desplegable con las especies de caza mayor.
- ✓ **Fecha y hora de captura:** información facilitada por el cazador y contenida en el apartado de trazabilidad de la autorización en papel.

Servicio ofrecido por:

- ✓ **Fecha y hora de comunicación al titular/gestor cinegético:** información obtenida de la comunicación entre el cazador y el titular/gestor cinegético o la persona que se haya acordado.
- ✓ **Medio de comunicación al titular/gestor cinegético:** sistema de comunicación que ha empleado el cazador para ponerse en contacto con la persona responsable de recibir la comunicación de la captura antes de finalizar el día de la acción de caza.

Cumplimentados los campos por el usuario de la aplicación web, la captura quedará registrada una vez se valide a través del botón **GUARDAR CAPTURA** ⁶³.

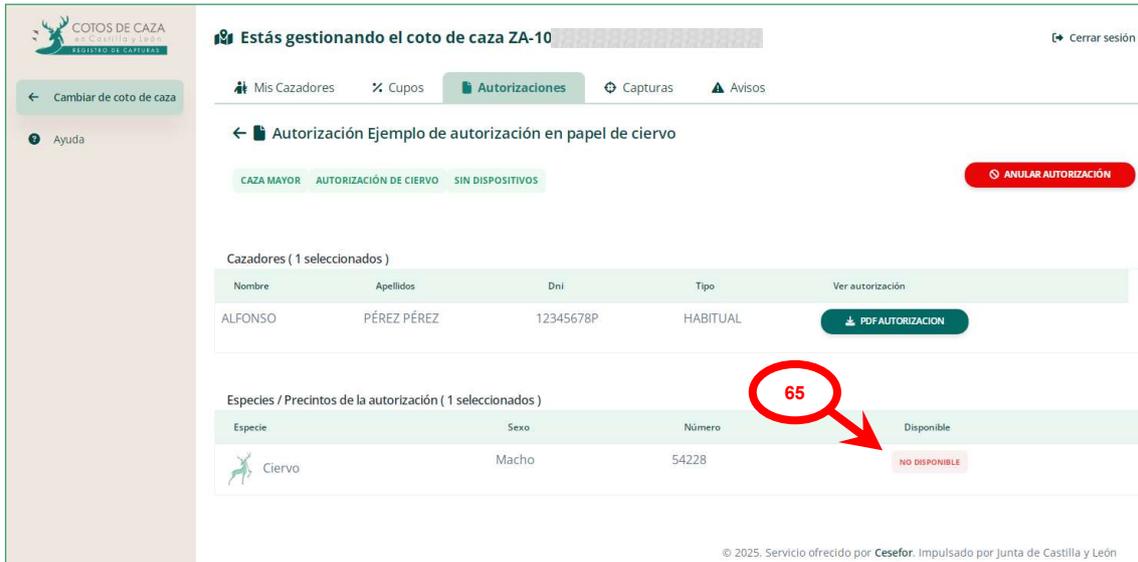


De este modo, tanto las capturas registradas con CAPTURCYL por los cazadores como las de papel registradas por el usuario de la aplicación web, se incorporan a las pestañas **Cupos** y **Autorizaciones** de la aplicación web, bajo la condición de **CAZADO** ⁶⁴ y **NO DISPONIBLE** ⁶⁵ respectivamente.



Caza mayor	Caza menor
← Ciervo macho	
Ciervo Macho	54228
	CAZADO
	AUTORIZACIÓN 637
Ciervo Macho	54229
	DISPONIBLE
Ciervo Macho	54230
	DISPONIBLE

Servicio ofrecido por:



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores Cupos **Autorizaciones** Capturas Avisos

Autorización Ejemplo de autorización en papel de ciervo

CAZA MAYOR AUTORIZACIÓN DE CIERVO SIN DISPOSITIVOS ANULAR AUTORIZACIÓN

Cazadores (1 seleccionados)

Nombre	Apellidos	Dni	Tipo	Ver autorización
ALFONSO	PÉREZ PÉREZ	12345678P	HABITUAL	PDF AUTORIZACION

Especies / Precintos de la autorización (1 seleccionados)

Especie	Sexo	Número	Disponibilidad
Ciervo	Macho	54228	NO DISPONIBLE

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

- **Caza menor** ⁶⁶: en el caso de las especies de caza menor, todas las capturas se incorporarán de forma automática a la aplicación web (a través de la aplicación móvil CAPTURCYL), siempre que el dispositivo móvil tenga o reciba cobertura de internet.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores Cupos Autorizaciones **Capturas** Avisos

Caza mayor **Caza menor**

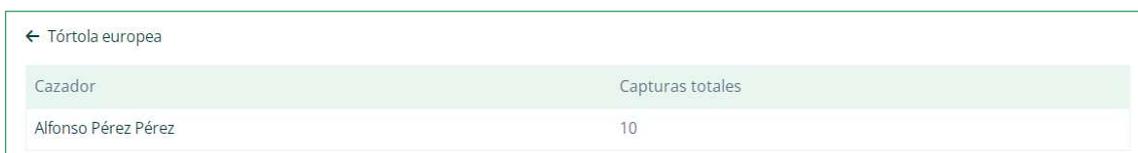
Filtrar por especie X LIMPIAR FILTRAR

Especie	Capturas	Cazadores
Tórtola europea	6	1

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

Las capturas aparecen en el listado por especie en la pestaña **Capturas** subpestaña **Caza menor**, registrando el sumatorio de las capturas (campo **Capturas** ⁶⁷) y el número de cazadores que ha grabado alguna captura (campo **Cazadores** ⁶⁸).

La información relativa a qué cazadores han registrado las capturas puede ser consultadas por el usuario de la aplicación web pinchando sobre el icono de la especie.



← Tórtola europea

Cazador	Capturas totales
Alfonso Pérez Pérez	10

Servicio ofrecido por:

Del mismo modo, pinchando sobre el cazador que ha registrado una captura se pueden consultar los datos relativos a la misma.

← Alfonso Pérez Pérez

Especie	Ejemplares	Fecha de captura
 Tórtola europea	1	06-09-2025 13:41
 Tórtola europea	3	06-09-2025 13:08
 Tórtola europea	3	31-08-2025 19:11
 Tórtola europea	3	31-08-2025 16:28

La información de capturas se traslada a la pestaña **Cupos** posibilitando al usuario de la aplicación web hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de los cupos fijados en el coto de caza.



Estás gestionando el coto de caza ZA-10

Mis Cazadores **Cupos** Autorizaciones Capturas Avisos

Cupos de captura por temporada para el coto de caza

Caza mayor Caza menor

Especie	Cupo	Coeficiente de alerta	Capturas
 Paloma torcaz	Sin cupo		23 Ejemplares capturados
 Tórtola europea	10	80%	6 Ejemplares capturados

GUARDAR CAMBIOS

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

3.4.5 Pestaña Avisos

Esta pestaña permite al usuario de la aplicación web generar notificaciones para los cazadores usuarios de la aplicación CAPTURCYL. Las notificaciones se generarán a través del botón **CREAR NUEVO AVISO** ⁶⁹.



Estás gestionando el coto de caza AV-10

Mis Cazadores Cupos Autorizaciones Capturas **Avisos**

69

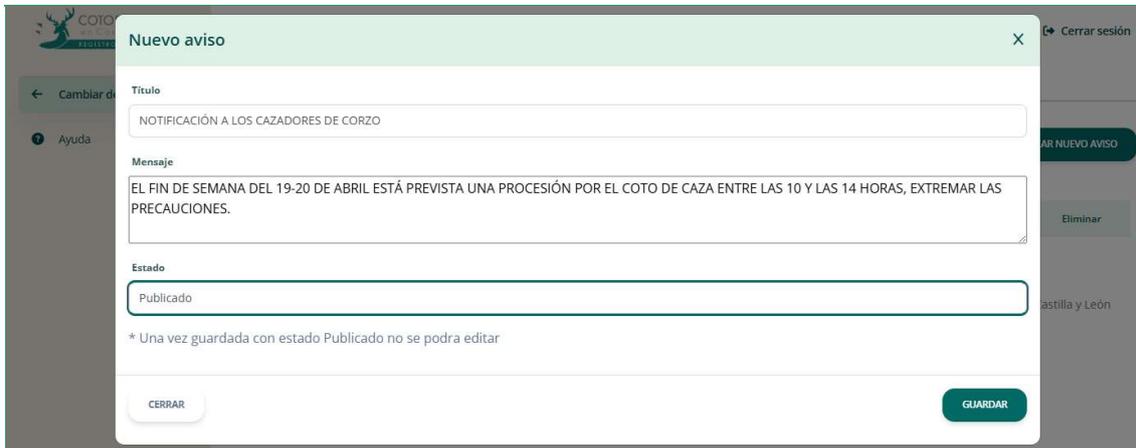
CREAR NUEVO AVISO

Titulo	Estado	Creado	Eliminar
--------	--------	--------	----------

© 2025. Servicio ofrecido por Cesefor. Impulsado por Junta de Castilla y León

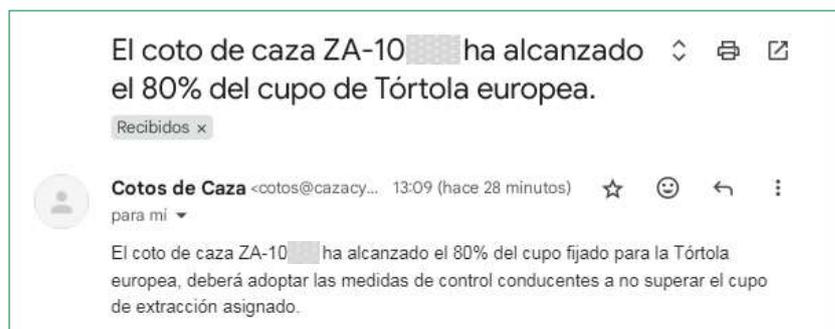
Servicio ofrecido por:

El usuario de la aplicación web debe completar los campos **Título** y **Mensaje**, decidiendo guardar la publicación (**Borrador**) o publicarla (**Publicado**) para hacerla visible en los dispositivos móviles de los cazadores que tengan instalada CAPTURCYL.



La opción de **Avisos** no se limita a los avisos que de manera unilateral puede remitir el usuario de la aplicación web a sus cazadores. Existe un canal de avisos interno que ofrece la aplicación a los usuarios de la aplicación web:

- **Avisos genéricos:** se trata de una notificación a raíz de cualquier eventualidad en las condiciones de caza, estado poblacional de una especie, aparición de alguna enfermedad, etc. En estos casos, la aplicación envía un aviso al correo electrónico facilitado por el usuario de la aplicación web en el momento de registrar su cuenta, en el que pone en conocimiento del usuario cualquier circunstancia sobrevenida.
- **Avisos por superar el coeficiente de alerta:** cuando las capturas de una especie cinegética de caza menor alcanzan el porcentaje fijado por el usuario de la aplicación web, el sistema de manera automática envía un aviso al correo electrónico facilitado por el usuario de la aplicación web en el momento de registrar su cuenta, en el que pone en conocimiento que se ha alcanzado o superado el porcentaje fijado. A continuación se muestra un ejemplo de aviso:



Servicio ofrecido por:

- Avisos por alcanzar el cupo fijado para una especie: cuando las capturas de una especie cinegética de caza menor alcanzan el cupo fijado en la aplicación web, el sistema de manera automática envía un aviso al correo electrónico facilitado por el usuario de la aplicación web en el momento de registrar su cuenta, en el que pone en conocimiento que se ha alcanzado cupo.



3.5 Cerrar sesión

Permite al usuario de la aplicación web a través del botón **Cerrar sesión** ⁷⁰, abandonar la misma para acceder, en su caso, con otro usuario.



Servicio ofrecido por: